

Página de Aprobación

Trabajo de investigación para la Licenciatura en Nutrición

Acciones colectivas de la Unión Campesina del Norte de Córdoba para contribuir a la Soberanía Alimentaria

Autoras:

Oviedo, Giselle A.

Ureta, Juliana B.

Directora:

Prof. Mgter. Cristaldo, Patricia E.

Tribunal Evaluador:

Presidente: Prof. Dra. Huergo, Juliana

Miembros: Prof. Lic. Lukasiewicz, Mónica

Calificación:

Córdoba 21/09/2015

Art. 28°: *Las opiniones expresadas por las autoras de este Seminario Final no representan necesariamente los criterios de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas.*

AGRADECIMIENTOS

*Agradecemos a nuestra directora de tesis y guía en este proceso, **Patri**, por su acompañamiento incondicional, sus aportes constantes y su ejemplo de constancia y dedicación.*

*Al **tribunal evaluador**, por sus aportes y contribuciones.*

A todas las personas entrevistadas que contribuyeron a nuestra investigación, por su tiempo y compromiso para responder y compartirnos sus relatos.

A nuestros afectos:

Mamás Liliana y Adriana.

Papás Fernando y Javier.

Hermanos y hermanas Cami, Ari, Agu y Luz.

Juan y Fabri.

Amigos y amigas de la vida, amigos/as con los/as que transitamos esta hermosa carrera y los/as compañeros/as de la Oruga.

A todos/as ellos/as, muchas gracias por el apoyo incondicional y motivación no sólo en el trayecto de la carrera sino también a lo largo de nuestras vidas.

Cátedra Seminario Final

Acciones colectivas de la Unión Campesina del Norte de Córdoba para contribuir a la
Soberanía Alimentaria

Oviedo G, Ureta J

Directora: Prof. Mgter. Cristaldo, Patricia E.

Fecha de defensa oral: 21 de Septiembre del 2015.

Las acciones colectivas surgen de un conflicto y se sustentan en una propuesta alternativa dirigida a modificar la situación social, económica, política y/o territorial. Es así que en Argentina en el año 2001, en el marco de una crisis económica como consecuencia del modelo de los agronegocios, desarrollado de los años setenta, surge el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) con la bandera de lucha de la defensa de sus tierras y de la Soberanía Alimentaria.

El objetivo de este trabajo de investigación fue analizar las acciones colectivas que realiza el Movimiento Campesino de Córdoba, específicamente la Unión Campesina del Norte de Córdoba (UCAN) para contribuir a la Soberanía Alimentaria de las comunidades rurales de la zona del noreste de la provincia de Córdoba, en el período de octubre 2014 – marzo 2015.

Metodológicamente, el estudio fue de casos múltiples, exploratorio, transversal, cualitativo. Participaron 6 campesinos/as y 2 profesionales seleccionados/as mediante una muestra intencional con muestreo según propósitos o selección basada en criterios, a quienes se realizó una entrevista en profundidad utilizando para el análisis de contenido el Método Comparativo Constante.

Los resultados mostraron que las diversas acciones colectivas que realizan los/as campesinos/as son una forma de expresar su contraposición con la lógica dominante del sistema capitalista y a su vez, demostrar que son posibles modelos culturales y de producción alternativos.

Se concluye que las acciones colectivas llevadas a cabo por los/as campesinos/as integrantes de la UCAN y el modelo de producción agroecológico desarrollado por los/as mismos/as contribuyen positivamente a la Soberanía Alimentaria.

Palabras claves: Soberanía Alimentaria, Acciones Colectivas, Movimiento Campesino de Córdoba, Unión Campesina del Norte de Córdoba, modelo de producción agroecológico.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	8
OBJETIVOS	11
MARCO TEÓRICO	
Derecho a la Alimentación	12
Seguridad y Soberanía Alimentaria: evolución de los conceptos	15
Legislación y Políticas de Soberanía Alimentaria en América Latina	18
Políticas de Soberanía Alimentaria en Argentina	20
Modelo de los agronegocios y su relación con la Soberanía Alimentaria.	24
Movimientos Sociales y Acción Colectiva	27
SUPUESTOS TEÓRICOS	32
VARIABLES	33
DISEÑO METODOLÓGICO	
Tipo de estudio	34
Universo y Muestra	35
Operacionalización de variables	36
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	40
Plan de tratamiento de datos	42
RESULTADOS	44
DISCUSIÓN	70
CONCLUSIÓN	74
REFLEXIONES FINALES	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78
ANEXOS	
Ilustraciones	90
Entrevista en profundidad	95
Entrevista en profundidad a profesionales	98
Consentimiento informado	102
GLOSARIO	103

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de 1970, se ha producido un intenso proceso de expansión sojera en Argentina, basado en la preeminencia de este producto agropecuario desplazando en primer término a la ganadería, y luego a otros cultivos tradicionales de la región pampeana como el sorgo, el trigo, el maíz y el girasol, así también como a la producción tampera de Santa Fe y Córdoba (1). Se trata de un modelo que adquiere un cariz muy especial a mediados de los noventa con el auge del neoliberalismo, que da lugar a la apertura de la agriculturización, al desarrollo de la patria “sojera”, a la introducción de las semillas transgénicas, a la extranjerización y concentración de lo mejor de las tierras cultivables, al desarrollo inusitado de los agronegocios y de la agroexportación, a la transnacionalización del comercio y de la industria y a la privatización de los servicios públicos (1) (2).

Con este proceso se contribuyó a la crisis económica padecida durante el año 2001/02, que condujo a la disminución de la población rural y al mismo tiempo al hacinamiento urbano, la precarización laboral y el desempleo, dificultando el acceso a una alimentación adecuada¹, a la educación, a la salud, a los recursos de distinto carácter en general, a más de la mitad de la población (2).

Al mismo tiempo, crecieron las ganancias de las grandes empresas que abarcan todo el proceso de la cadena alimentaria desde la producción al consumo. Esto significó que se extendiera la frontera agropecuaria, se incentivara y propiciara la producción de monocultivos, que aumente la dependencia del paquete tecnológico y las fumigaciones de la zona urbana, así como la apropiación indebida de los bienes naturales, de desalojos violentos y de catástrofes climáticas, todas ellas consecuencia de un modelo de producción que responde a los lineamientos de un capitalismo “salvaje” (2).

¹ Por alimento adecuado se entiende que la alimentación debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta la edad de la persona, sus condiciones de vida, salud, ocupación, sexo, etc. Los alimentos deben ser seguros para el consumo humano y estar libres de sustancias nocivas, como los contaminantes de los procesos industriales o agrícolas, incluidos los residuos de los plaguicidas, las hormonas o las drogas veterinarias. La alimentación adecuada debe ser además culturalmente aceptable (3).

Hoy el sistema agroalimentario imperante se ha deslocalizado² y concentrado en pocas firmas transnacionales que generan las semillas y plaguicidas, controlan la producción, transformación y comercialización, con el apoyo explícito o el “dejar hacer” del Estado nacional (2).

Desde el nuevo paradigma de la agroecología, se propone la construcción de sistemas agroalimentarios basados en la sustentabilidad de la producción y comercialización, apoyados en Movimientos Sociales (MS) con un alto grado de autonomía, equidad y valorización de la diversidad natural y biocultural, condiciones que, en su conjunto, favorecen la Soberanía Alimentaria (2).

Ésta ha sido definida, en 2001, por los MS, las organizaciones campesinas e indígenas y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), como “el derecho de los pueblos de definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros, e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (...)” (5).

Según lo expresa Pengue (1), el actual modelo dominante de producción basado en el monocultivo de soja transgénica, no sólo provoca daños en el medio ambiente y los sectores subalternos de los mundos rurales, sino que implica también una pérdida de recursos valiosos para nuestro futuro económico productivo, como el agua y los nutrientes del suelo que se van de nuestro territorio en magnitudes insospechadas al exportar anualmente millones de toneladas de granos. Por su parte, Shiva (1) sostiene que los modelos económicos basados en el desarrollo de los agronegocios no solo hacen perder Soberanía Alimentaria a sus pueblos, sino que implica, por la circulación de materias primas alrededor del mundo, un despilfarro energético sin precedentes.

² Deslocalización, es el traslado de actividades productivas desde países industrializados a países en desarrollo, caracterizados éstos últimos por poseer niveles sensiblemente inferiores de renta *per cápita*, salario, condiciones de trabajo, etc. (4)

Acciones colectivas de la Unión Campesina del Norte de Córdoba para contribuir a la Soberanía Alimentaria

En este sentido, se espera que este trabajo de investigación contribuya al debate y a ampliar la mirada sobre el Derecho a la Alimentación, la Soberanía Alimentaria, los modelos de producción y las acciones colectivas de los Movimientos Sociales -que han sido poco abordados en nuestra disciplina-; esto suma al conocimiento y experiencias de los/las Licenciados/as en Nutrición para una praxis superadora. Así aportará a su capacidad crítica y de compromiso social, en pos de contribuir a las transformaciones que nos orienten a una sociedad más soberana y justa.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El propósito de esta investigación es analizar las acciones colectivas que realiza el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), específicamente la Unión Campesina del Norte (UCAN) para contribuir a la Soberanía Alimentaria de las comunidades rurales de la zona del noreste de la provincia de Córdoba, en el período de octubre 2014 – marzo 2015.

DELIMITACIÓN DEMOGRÁFICA DEL PROBLEMA

Todos/as los/as adultos/as integrantes de la UCAN de la ciudad de Córdoba en el período de octubre 2014 – marzo 2015.

DELIMITACIÓN TEÓRICA DEL PROBLEMA

- Soberanía Alimentaria: “el derecho de los pueblos de definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros, e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (...)” (5).
- Movimiento Social: una forma de acción colectiva que surge de un conflicto que trasciende la acción colectiva cotidiana³ y se sustenta en una propuesta alternativa (defensiva o propositiva) dirigida a modificar la situación social, económica, política y territorial (6).

³ Aquellas que se desarrollan de manera regular en las comunidades, dirigidas a la reproducción social y productiva (4).

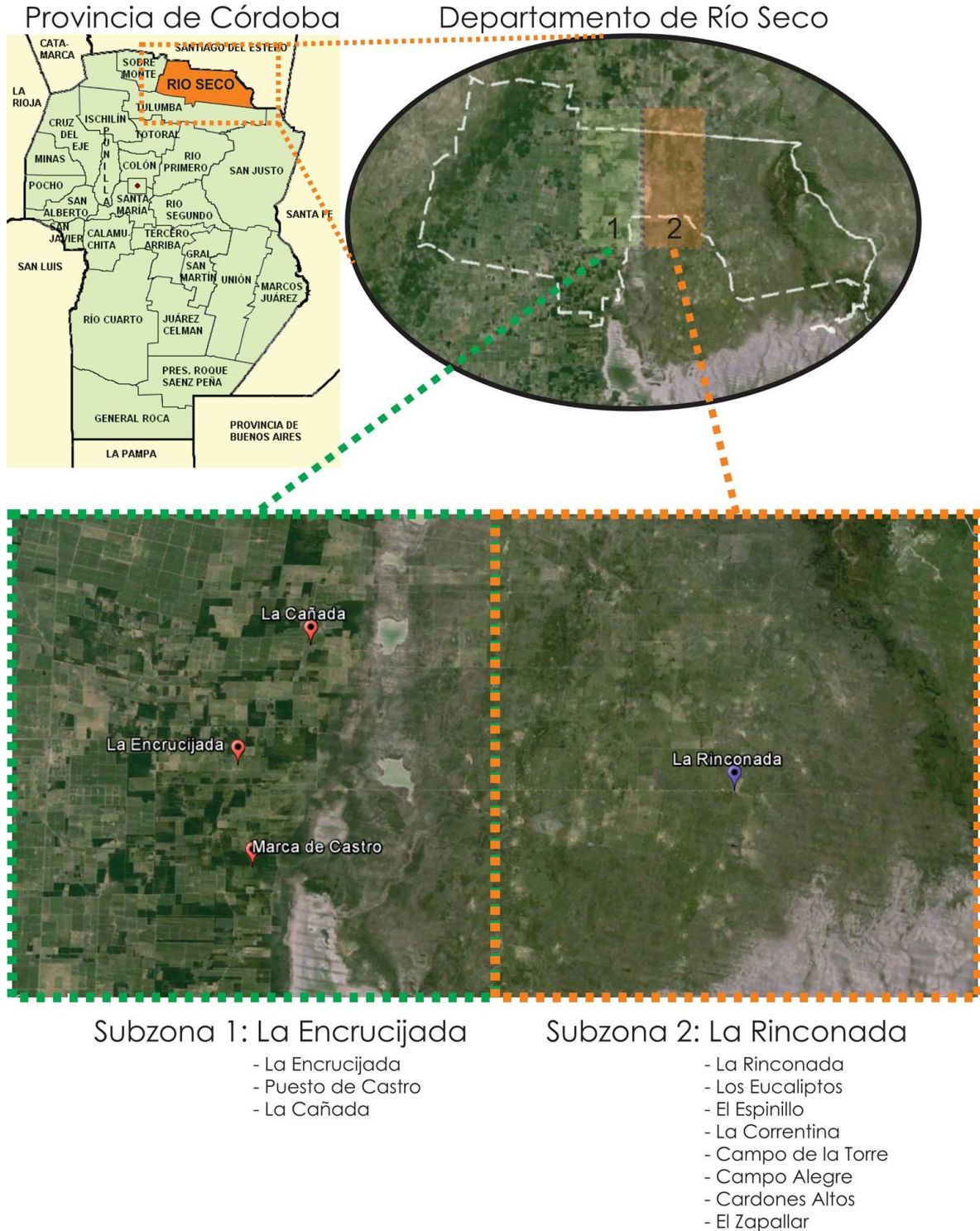
- **Movimiento Campesino:** movimiento social que aboga la necesidad de una reforma agraria integral que garantice una diversificación productiva, la tierra para quien la trabaja y alimentos para todo el pueblo (7).
- **Acción Colectiva (AC):** se la considera como toda acción conjunta que persigue unos intereses comunes y que para conseguirlos desarrolla prácticas de movilización concretas (8).

DELIMITACIÓN ESPACIAL DEL PROBLEMA

La UCAN se encuentra en las zonas que comprenden la Reserva Natural de Usos Múltiples de Mar Chiquita y Bañados del Río Dulce. Particularmente la investigación abarcará dos subzonas del departamento de Río Seco: por un lado, La Rinconada, que comprende a la propia localidad de La Rinconada y a parajes como Los Eucaliptos, El Espinillo, La Correntina, Campo de la Torre, Campo Alegre, Cardones Altos y El Zapallar. Por otro lado, La Encrucijada, comprende a la propia localidad de La Encrucijada, además Puesto de Castro y La Cañada.

MAPA DE SUBZONAS: LA ENCRUCIJADA Y LA RINCONADA

Zonas de Intervención



OBJETIVOS

Objetivo general:

Analizar las acciones colectivas que realiza el MCC, específicamente la UCAN para contribuir a la Soberanía Alimentaria de las comunidades rurales de la zona del noreste de la provincia de Córdoba, en el período de octubre 2014 – marzo 2015.

Objetivos específicos:

- Caracterizar a los actores sociales de las comunidades rurales que integran a la UCAN del MCC participantes del estudio.
- Describir la relación existente entre políticas agrarias implementadas por la UCAN y el modelo de producción en el que se insertan a nivel nacional.
- Identificar el tipo de acceso de los/as campesinos/as a los recursos financieros, a la tierra, las semillas y el agua para la producción.
- Reconocer las motivaciones, la modalidad en la toma de decisiones y la movilización que orienta la acción colectiva de la UCAN en pos de la Soberanía Alimentaria.

MARCO TEORICO

Derecho a la Alimentación

El derecho a la alimentación fue reconocido formalmente como un derecho humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH) (1948) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas; en su artículo 25 establece: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad" (9).

A partir de esta Declaración y en la evolución histórica de los derechos humanos se señalan cuatro generaciones de ellos:

Los derechos de primera generación son los derechos civiles y políticos, aquellos que inciden sobre la expresión de libertad de los sujetos. El derecho a la dignidad de la persona, a su autonomía y libertad frente al Estado, su integridad física y las garantías procesales (10).

Los derechos de segunda generación son de naturaleza económica y social y afectan a la igualdad de los sujetos. A diferencia de los de primera generación, se le exige al Estado que garantice el acceso igualitario a los derechos anteriormente citados incluyendo a la alimentación, educación, el trabajo, la salud, la protección social, etc., creando las condiciones sociales que posibiliten un ejercicio real de las libertades (10).

Este trabajo de investigación se enmarca en el derecho a la alimentación y la Soberanía Alimentaria, que obliga a los Estados a respetar el acceso a una alimentación adecuada, proteger y facilitar o hacer efectivo este derecho para todos y todas, sin discriminación alguna.

Los derechos de tercera generación, llamados también derechos de la solidaridad, parten de la acción de colectivos que reclaman legítimos derechos como el respeto y la

conservación de la diversidad cultural, a escoger modelos de desarrollo sostenible que garanticen la biodiversidad y que permitan preservar el medio ambiente natural, así como el patrimonio cultural de la humanidad (10).

Los *derechos de cuarta generación* están intrínsecamente relacionados con la capacitación de los/as ciudadanos/as para disfrutar de las posibilidades de realización personal que aportan las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Otro aspecto fundamental se refiere a la aproximación del Estado al ciudadano/a, facilitando el acceso a los servicios de administración y creando nuevas formas de apropiación social de la tecnología (10).

En 1966, tiempo después a la Declaración de los DDHH fue firmado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) que incluye el derecho a la alimentación en su artículo 11, expresado como el “derecho a estar protegido contra el hambre”. En el mismo artículo en su parte III, se menciona “el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados...”. Este artículo incluso va más allá, ya que reconoce el derecho de toda persona a estar protegido contra el hambre, comprometiendo a los estados a mejorar los sistemas de producción, conservación y distribución de alimentos y sobre todo a asegurar la distribución equitativa de los alimentos mundiales (1).

En 2000, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, órgano encargado de supervisar la aplicación del PIDESC, nombra a un relator especial que sintetiza el derecho a la alimentación y lo define en la Observación General N° 12 como "el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna", expresado por Ziegler (citado por Loma Ossorio) (11).

La responsabilidad de la aplicación del PIDESC es de cada uno de los estados firmantes, y para ello es básico que lo incorporen en su legislación, de manera que los tribunales puedan juzgar las violaciones de dicho derecho. En cuanto a Argentina, el reconocimiento del

derecho humano a la alimentación con jerarquía constitucional queda expresado en el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional junto a otros pactos y declaraciones sobre derechos, incorporados en la reforma de 1994 (11).

Según lo analizado, se puede decir que el derecho a la alimentación presenta una doble dimensión; por un lado, estar libre de hambre y por el otro, el acceso a una alimentación adecuada (12).

La alimentación adecuada como derecho implica que el Estado tiene la obligación de respetar, proteger y hacerlo efectivo y que el/la ciudadano/a está legitimado/a para exigir su debido cumplimiento. Pero a pesar de que el acceso a una alimentación y a una nutrición adecuada integra el derecho internacional y constitucional en varios de sus artículos, gran parte de la población sigue padeciendo hambre y desnutrición. A esto se le pueden atribuir varias causas, entre ellas, la pobreza como una de las principales, y otra fundamental es la falta de políticas públicas, específicamente políticas agroalimentarias que abarquen la producción, comercialización y consumo de alimentos de manera equitativa para todos y todas (12).

Al igual que en otros países, no es suficiente el reconocimiento implícito del derecho a la alimentación en sus constituciones, leyes, etc. así como tampoco lo es la regulación sobre aspectos muy específicos relacionados a este tema, sino que es necesario que el Estado implemente políticas públicas eficientes y concretas para asegurar un acceso adecuado a la alimentación, garantizando la soberanía alimentaria por medio de proyectos destinados a fomentar la diversidad productiva, la sustentabilidad ambiental y la democratización del uso de tecnologías. Es decir, pensar en políticas públicas no cortoplacistas que apunten a asegurar el derecho a la alimentación de las futuras generaciones (12).

Seguridad y Soberanía Alimentaria: evolución de los conceptos

En la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) celebrada en Roma, en 1996, se definió la Seguridad Alimentaria como "el derecho que tiene toda persona en todo momento al acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos para llevar una vida activa y sana" (13).

En la siguiente Cumbre Mundial de la Alimentación, en 2002, se subraya "la necesidad de disponer de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos y se resalta la necesidad de prestar atención a las cuestiones nutricionales como parte integrante de los esfuerzos para promover la seguridad alimentaria" (13).

En los dos conceptos de Seguridad Alimentaria mencionados anteriormente se pone el acento en la cobertura de las necesidades de alimentación y no abarca aspectos tan fundamentales como el sistema productivo agrícola, ganadero, pesquero y al sistema comercial. Aspectos incluidos en el marco de la Soberanía Alimentaria planteado por primera vez en 1996, por la Vía Campesina⁴ durante la Cumbre Mundial de la Alimentación. En palabras de la Vía Campesina, la Soberanía Alimentaria es "el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos que son decisivos para la seguridad alimentaria nacional y comunitaria, respetando la diversidad cultural y la diversidad de los medios de producción" (14).

Sin embargo, Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria no son conceptos excluyentes, sino que ambos buscan la realización del derecho a la alimentación pero con estrategias que en determinados puntos convergen, difieren y se complementan. La Seguridad Alimentaria se muestra como un concepto pasivo, desligado del proceso productivo y que admite la intervención de organismos internacionales e instituciones

⁴ Movimiento internacional creado en 1992 que engloba a organizaciones campesinas, pequeños y medianos productores, mujeres rurales, comunidades de pueblos originarios, gente sin tierra, jóvenes rurales y trabajadores agrícolas migrantes de 70 países de Asia, África, Europa y América (14).

nacionales en las zonas con mayor déficit alimentario, en cambio, el concepto de Soberanía Alimentaria, es un concepto activo que establece una relación directa entre el derecho a la alimentación y la producción de alimentos e implica la modificación de las reglas que rigen la interacción política, económica y comercial a nivel mundial (15).

La Soberanía Alimentaria constituye un esfuerzo de los Movimientos Sociales, las organizaciones campesinas e indígenas y las ONG, por articular una red de dimensión mundial que discuta y llegue a acuerdos sobre los problemas y las acciones requeridas para solucionarlos. Uno de los principales espacios internacionales de los MS en los cuales se ha discutido su conceptualización y abordaje, han sido los Foros Sociales Mundiales, entre los que se destacan (15):

- En 2001, en el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria en La Habana, se definió a la Soberanía Alimentaria como “el derecho de los pueblos de definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros, e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental” (5).

- En 2002 en Roma, el Foro de Organizaciones No Gubernamentales / Organizaciones de la Sociedad Civil para la Soberanía Alimentaria -paralelo a la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO- expresó que la Soberanía Alimentaria es el derecho de los países y los pueblos a definir sus propias políticas no solo agrarias sino también de empleo, pesqueras, alimentarias y de tierra de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para ellos. Esto significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos/as y a sus sociedades (16).

- En 2007, el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria celebrado en Nyéléni, se definió el concepto de Soberanía Alimentaria, entendiéndola como “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”. De esta manera se ubica en el centro de los sistemas y políticas alimentarias a aquellos que producen, distribuyen y consumen, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas (17).

Por lo tanto, la Soberanía Alimentaria da prioridad a las economías y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los/as campesinos/as, colocando la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica (17).

- En 2012, la FAO -en la Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano celebrada en el contexto de la formulación de la Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria- aborda por primera vez el concepto de Soberanía Alimentaria y la entiende como “el derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales” (18).

Si bien el concepto de Soberanía Alimentaria de la FAO es el más actual, éste no ahonda en ciertos elementos que se encuentran presentes en los conceptos elaborados por los Movimientos Sociales en años precedentes; estos últimos ponen el énfasis en el derecho a decidir por parte del pueblo a diferencia de la FAO que pone el énfasis en la nación, además resaltan el papel fundamental que cumplen las mujeres en la gestión de los espacios rurales (5).

En términos generales, todas las declaraciones señaladas coinciden en que la Soberanía Alimentaria es un concepto de carácter político y que no puede ser alcanzado mediante las

condiciones actuales de comercio, de acceso a recursos y de desprotección de la actividad campesina (15).

Legislación y Políticas de Soberanía Alimentaria en América Latina

En cuanto a políticas de Soberanía Alimentaria en América Latina, un panorama general revela que hay países que ya refieren legislación sobre el tema, de los cuales países como Ecuador, Nicaragua, Bolivia y Venezuela cuentan con leyes de Soberanía Alimentaria; y Brasil con un plan de producción agroecológica (19).

Es en 2008 que en la República Bolivariana de Venezuela, se dicta el Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (D.N°6071/2008) cuyo objetivo es contar con una herramienta jurídica en manos del Estado y de la sociedad en su conjunto para la planificación normativa, estratégica, democrática, participativa y territorializada de la producción agrícola; así como también la gestación y desarrollo de espacios para la producción y distribución de bienes, servicios y riquezas, al tiempo que se garantiza el abastecimiento y distribución equitativa y justa de alimentos a toda la población (20).

Al año siguiente, en Nicaragua se decreta la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (LEY SSAN, N° 63/2009) que tiene por objeto garantizar el derecho de todas y todos los/as nicaragüenses a contar con los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos acordes a sus necesidades vitales; los cuales deben ser accesibles física, económica, social y culturalmente de forma oportuna y permanente asegurando la disponibilidad, estabilidad y suficiencia de los mismos por parte del Estado, mediante políticas públicas vinculadas a la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional⁵ (21).

Asimismo en 2009, en la República del Ecuador se concreta la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA, R.O.583/2009), la misma concuerda con los propósitos

⁵ En esta investigación se utiliza el término de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la LEY SSAN de Nicaragua como sinónimo del término Seguridad Alimentaria empleado por la FAO.

de la ya mencionada Ley SSAN de Nicaragua. En esta ley, la Soberanía Alimentaria se constituye por el conjunto de normas destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos, provenientes de la pequeña y mediana producción campesina; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales (22).

En 2011, en el Estado Plurinacional de Bolivia se pone en vigencia la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (LEY N° 144/2011) que tiene por objeto normar el proceso de dicha revolución para garantizar y lograr la Soberanía Alimentaria. En esta ley se sientan las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales de los diferentes actores de la economía plural; así como se prioriza la producción orgánica en armonía y equilibrio con lo que otorga la “madre-tierra” (23).

Tanto Venezuela como Bolivia y Ecuador son deficitarios en la disponibilidad de alimentos. En este escenario, la Soberanía Alimentaria es más que una aspiración legal, es decir, es una necesidad en el marco de un sistema económico capitalista donde esta carencia les genera una debilidad ante los países desarrollados y los organismos multilaterales. Razón por la cual han impulsado un conjunto de políticas, tanto de largo y mediano plazo para fortalecer sus agriculturas (19).

Es importante destacar, que los proyectos de Soberanía Alimentaria descansan en el impulso de reformas agrarias, proceso que forma parte de la refundación de los estados (19).

Por su parte, la República Federativa del Brasil, en 2012 puso en marcha la política nacional de Producción Orgánica y Agroecología mediante el Decreto N ° 7794/2012. Su objetivo es integrar, coordinar y ajustar las políticas, programas y acciones de la transición agroecológica y la inducción de la producción de base orgánica y agroecológica, de manera

que se contribuya al desarrollo sustentable y la calidad de vida por medio del uso sostenible de los recursos naturales y el abastecimiento y el consumo de alimentos saludables (24).

A raíz de esta política, en 2013 se celebra el Plan Nacional de Producción Orgánica y Agroecología (Planapo) en Brasil; éste es un programa creado por el gobierno federal para el establecimiento de proyectos estratégicos que se ejecutarán en el campo, estos proyectos abarcan la producción y la normalización de los productos orgánicos y agroecológicos y sus insumos. En la agricultura, se pretende alcanzar rendimientos favorables para la producción de alimentos y la conservación de los ecosistemas agrícolas, incluida la conservación de los recursos naturales (25).

Teniendo en cuenta lo mencionado en cuanto a políticas en países de Latinoamérica, se puede afirmar que para incluir el enfoque de Soberanía Alimentaria, se deben generar iniciativas de políticas agrarias y alimentarias para hacer efectivo el cumplimiento del derecho a la alimentación y la realización de la Seguridad Alimentaria de los países (26).

Políticas de Soberanía Alimentaria en Argentina

En Argentina, existió hasta los años setenta, un modelo agroexportador que incluía a los pequeños productores y a las economías regionales garantizando la provisión de alimentos para el mercado interno. No obstante, en la década del noventa se llevaron adelante profundos cambios en la estructura social y económica del país a partir de la implementación de reformas estructurales como la apertura indiscriminada de la economía al mercado internacional, el ajuste fiscal, la ley de convertibilidad, la reducción del aparato administrativo, la privatización de empresas públicas, la apertura a capitales extranjeros y la desregulación de mercados. En consecuencia de estas políticas, el Estado encarna un rol pasivo en el control de la producción y comercialización de alimentos encontrándose cada

vez más regulado por las leyes del mercado y orientado a la satisfacción del mercado internacional de commodities⁶ (27).

En efecto, en el sector agropecuario se vieron favorecidas las grandes empresas de semillas y agroquímicos, profundizando la agroindustrialización, es decir, el incremento de los procesos de transformación, procesamiento, almacenamiento y comercialización de la producción agraria y la industrialización de la agricultura. A causa de ello, se produjo una reconfiguración del sistema agroalimentario y un profundo proceso de “reordenamiento territorial” que consolidó a la agricultura industrial en cuanto a modelo hegemónico de producción, controlado por el agronegocio, y orientado al mercado externo. De esta manera, se evidenciaron considerables repercusiones en la organización y el proceso mismo de producción agraria, a partir del desarrollo de nuevos insumos y tecnologías, y la implementación de los denominados “paquetes tecnológicos” (29).

En este contexto, las políticas agrarias neoliberales implicaron: la paralización de la reforma agraria, la generalización de la agricultura por contrato, el predominio del ingreso extra parcelario en las agriculturas familiares, la supresión o reorientación del crédito, la capacitación y asistencia técnica hacia las grandes unidades de producción en desmedro de los/as pequeños/as productores/as campesinos/as (29).

Conjuntamente a estos lineamientos, se evidenció en el campo un fortalecimiento de la concentración de la tierra que conllevó a un proceso de desplazamiento forzado de los/as campesinos/as junto a sus actividades agropecuarias regionales, cultivos tradicionales y formas de producción alternativas (29) (30). De esto resultó la conformación de territorios excluyentes, es decir, poblaciones locales expropiadas del acceso a los bienes naturales del lugar (tierra, agua, minerales, etc.) u obligadas a abandonar los modos tradicionales de producción. Esto ocasionó impactos negativos en el territorio: deforestación, contaminación

⁶ Es un bien que posee características específicas, fácilmente determinables y comprobables, que permiten su comercialización desde cualquier origen hacia todo el mundo y que es considerado equivalente independientemente de su origen. En general, son productos que poseen mercados de gran volumen en los que suele regir un precio único de referencia para todas las operaciones. Se suelen utilizar términos como productos primarios o productos básicos para referirse a éstos (28).

(humana, vegetal y animal), pérdida de biodiversidad, escasez de tierras, degradación de suelos, cambio climático, exclusión, éxodo, entre otros. (29).

En respuesta a ello, se desarrolla un proceso de lucha por parte de los/as campesinos/as a la mercantilización de los alimentos y a la concentración de los factores de la producción mediante la defensa de la pequeña y mediana agricultura, con propuestas de nuevas políticas agroalimentarias encaminadas a la Soberanía Alimentaria (30). Más allá de la resistencia que plantean los/as mismos/as, el modelo sojero en la Argentina se ha instalado con más fuerza que nunca y no se avizoran posibilidades de cambio a futuro (1).

Asimismo, se debe considerar que luego de la crisis hiperinflacionaria de 1989, la cual tuvo importantes repercusiones negativas sobre el abastecimiento de alimentos, principalmente en los estratos sociales más necesitados, surge desde el gobierno la necesidad de implementar nuevas alternativas de política alimentaria. Así, delega en la estructura del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) la formulación de una propuesta de autoabastecimiento de alimentos y en 1990, se crea el Programa Pro-Huerta mediante la Resolución 239/90 que se implementaría desde entonces con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (31).

A partir del año 2003, el Pro-Huerta se integra y articula junto a otros programas (PEA, FOPAR, Comedores Escolares) al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) “El hambre más urgente”, mediante la ley 25.724. Vale aclarar, que el órgano ejecutor del mismo sigue siendo el INTA, aunque se encuentra financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (32).

Si bien el actual objetivo del Pro-Huerta es mejorar la Seguridad y la Soberanía Alimentaria mediante la autoproducción de alimentos basado en la agroecología⁷, favorecer la participación y organización de sectores vulnerables de la población⁸ y propiciar la

⁷ Ver definición pág. 21.

⁸ Comprende familias urbanas y rurales con NBI o bajo la línea de pobreza. Niños en escuelas de áreas críticas, con prioridad de aquéllas con comedor escolar o en áreas económicamente deprimidas, marginales o rurales dispersas (33).

comercialización de excedentes (33) (34). En sus orígenes, fue pensado para mejorar la condición alimentaria de la población en situación de pobreza -necesidades básicas insatisfechas (NBI) o bajo la línea de pobreza-, al complementar y diversificar la dieta con la autoproducción en pequeña escala de alimentos frescos mediante modelos de huertas y granjas de autoconsumo en los niveles familiar, escolar, comunitario e institucional (35).

Como se mencionó, el Pro-Huerta se creó para compensar una necesidad básica, como lo es la alimentación y bajo un contexto de crisis e inflación donde no se debatía la Soberanía Alimentaria ni el carácter mercantil del alimento. La actual inclusión de la Soberanía Alimentaria en el objetivo del programa, si retomamos su concepto, se puede visualizar que no se ve reflejada en la implementación⁹ del mismo. Porque, en primer lugar, la autoproducción de alimentos no implica un mejoramiento significativo de la calidad alimentaria de los hogares urbanos por el limitado acceso a un recurso fundamental como la tierra; en segundo lugar, no es un programa destinado a toda la población sino que sigue teniendo un carácter focalizado (población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) o bajo la línea de pobreza, escuelas, jubilados/as y ONGs que trabajen con esos sectores); en tercer lugar, no hay certeza de que se garantice el derecho a la alimentación por falta de seguimiento y evolución de su instrumentación; y en cuarto lugar, la población asistida no tiene posibilidades de elección acerca de qué producir, sino que se ve limitada al kit de semillas entregado por el programa (36).

Además, existe una incongruencia en políticas a nivel nacional, ya que, por un lado, se fomentan políticas que apoyan los principios de la agroecología a pequeña escala, y por otro, se promueve un modelo de producción agrario basado en los agronegocios, en las exportaciones y en el monocultivo, que lejos está del enfoque de la Soberanía Alimentaria.

⁹ La operacionalización de las acciones del Pro-Huerta implican un acercamiento con la población asistida intermediado por las organizaciones locales, el aporte de un cuerpo de voluntariado por parte de la misma; además, la población asistida debe disponer de una superficie mínima para la implantación de la huerta y la misma debe haber asistido a las capacitaciones brindadas por promotores y técnicos del programa. Asimismo, antes de que reciban el kit de semillas que entrega Pro-Huerta, el promotor deberá constatar que el asistido haya realizado la preparación del predio (cama de siembra, cercado, provisión de agua, etc.), dado que si no es así, no recibirá el mencionado kit (36).

Modelo de los agronegocios y su relación con la Soberanía Alimentaria.

A partir de la década del noventa con el auge del sistema económico capitalista neoliberal, promovido por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se fortalece en Argentina un modelo agropecuario impulsado por la llamada “revolución verde”, caracterizada por la proliferación del uso de semillas genéticamente modificadas, la implementación de la siembra directa, la masificación de agroquímicos y el cambio de la escala de producción. Este modelo trajo modificaciones en el modo de producción debido al desarrollo biotecnológico que implica el uso de paquetes tecnológicos provistos por las grandes empresas transnacionales semilleras y de tecnología agropecuaria (27).

Es así que en 1996, comienza a expandirse notablemente el monocultivo de soja –principal protagonista de este modelo de producción -en nuestro país, basado en el uso del paquete tecnológico; a raíz de que se autoriza a la filial argentina de la corporación multinacional Monsanto, la producción y comercialización de semilla de soja transgénica RR (RoundupReady) tolerante al herbicida glifosato (37).

Además el aumento del monocultivo se debió a otras causas, entre ellas, los altos precios internacionales de los granos oleaginosos y a la demanda creciente de aceite, alimento para animales (cerdos, ganado vacuno, aves) y harina por parte de algunos países europeos y asiáticos, y más recientemente de biocombustibles. Así, este modelo que se denomina por sus características: de agronegocios, tiene un perfil concentrado y netamente orientado al mercado externo y se basa en la exportación de bienes de consumo a granel, sin o con muy poco valor agregado (37).

La expansión de este modelo basado en las ganancias económicas ha impactado negativamente en el medio ambiente, poniendo en peligro la biodiversidad. El uso indiscriminado de los ecosistemas a gran escala causa la pérdida y/o fragmentación de hábitats naturales, altera las cadenas tróficas modificando el ciclaje natural de la materia y los flujos de energía, expone al riesgo de extinción a numerosas especies vegetales y animales, y provoca cambios desfavorables en las propiedades de los suelos que son más notorios en aquellos más frágiles para este tipo de cultivo (38).

Este cultivo de soja-trigo sin rotación con otros cultivos y/o ganadería genera un proceso conocido como “agriculturalización” relacionado tanto al crecimiento de la agricultura por sobre la ganadería como también a la expansión de la frontera agraria. Esta última ha generado serios impactos en el medio ambiente debido al proceso de desforestación, la erosión de los suelos, así como la pérdida de fertilidad y la capacidad de retención de agua de los mismos. Así se creó, un círculo en el que cada vez se hace más necesario el uso de fertilizantes químicos y el aumento de la demanda de agua para riego (27).

Caso similar se plantea con el uso de agroquímicos que han provocado, a mediano plazo, la aparición de nuevas malezas, plagas y enfermedades resistentes con el posterior incremento en su uso para combatirlas, cuyas consecuencias actuales son la contaminación animal, vegetal y humana (38).

Este modelo agro-industrial también tiene sus consecuencias sociales, ya que agudizó el proceso de desindustrialización, la desaparición de medianas y pequeñas empresas, el desempleo, la expansión territorial del monocultivo que resultó en una notable concentración de la tenencia de la tierra y de la riqueza, la expulsión de medianos y pequeños productores agropecuarios -cientos de miles de unidades productivas de tipo familiar al no tener la capacidad para acceder a las inversiones necesarias de capital para este tipo de producción-. En fin, agravó la precarización del empleo rural y urbano, la desarticulación social y la pobreza (37).

De acuerdo a Teubal *et al* (2005), se derivó “en un sistema agroalimentario concentrado y centralizado que tendió a desplazar o subordinar a actores sociales que desplegaban estrategias y dispositivos orientados al mercado interno, basados en el trabajo familiar y en manejos tecnológicos que buscan ser apropiables socialmente y apropiados ambientalmente” (37).

Estos aspectos muestran una crisis que exhibe notoriamente la ambivalencia y la contradicción de este modelo, que genera enormes dividendos y bienestar para algunos (dueños del capital), mientras que produce malestar, pobreza, exclusión y sufrimiento para muchos (población en general), causando enormes grados de desigualdad, contaminando y

destruyendo la naturaleza de la que la sociedad no sólo se nutre y vive sino de la cual forma parte (37).

Esto debe orientar a reflexionar y a debatir alternativas propias para superar el modelo de desarrollo hegemónico, ya que el actual sistema de producción agroalimentario está generando una crisis social, económica, ambiental y agroalimentaria sin precedentes a escala global (37) (39).

Al mismo tiempo, en la actualidad, se está revalorizando el manejo autogestionario del ecosistema rural y viene aumentando la conciencia sobre la necesidad de reorientar los sistemas de producción agrícola para convertirlos en modelos alternativos del uso de la tierra y del suelo (40).

Así, surge la agroecología como un nuevo campo de conocimiento científico, con diferentes implicaciones teóricas, epistemológicas, metodológicas y práctica, que delinean un enfoque transdisciplinario, al abordar lo social, político, ecológico y ético para resolver la problemática rural (40). La misma propone formas de desarrollo rural sostenible basadas en el conocimiento tradicional, el fortalecimiento de las redes sociales, mercados locales y un manejo integrado de agricultura, ganadería y silvicultura. Además, desarrolla técnicas de manejo agrario centradas en la recuperación de la fertilidad de los suelos, el policultivo y en general en un diseño de las tierras basado en la mayor diversidad posible de usos y en la eficiencia en la utilización de los recursos locales (39).

Las tecnologías que promueve el modelo agroecológico, no se concentran en la estipulación de la productividad bajo condiciones óptimas, como lo hacen las tecnologías de la Revolución Verde, sino que más bien aseguran la continuidad de producción bajo una amplia gama de condiciones climáticas y de suelo, y especialmente bajo condiciones marginales. Es decir, se enfoca en una gama de tecnologías que incorporan diversos cultivos, la rotación de los mismos, la integración de animales, el reciclaje y la administración de biomasa y residuos (41).

En suma, este modelo de producción agroecológico contribuye a: reintroducir niveles funcionales de biodiversidad al sistema; reducir el uso de energía que ingresa al mismo, de

manera que se tenga una relación de alta productividad con bajo uso de energía; reducir la pérdida de nutrientes y mejorar el reciclaje de nutrientes a través del uso de abono orgánico y composts, y otros mecanismos adecuados de reciclaje; fomentar la producción local de alimentos adaptados al contexto natural y socioeconómico; mantener la producción deseable al conservar los bienes naturales por medio de la minimización de la degradación de suelos; reducir los costos e incrementar la eficacia de tal forma que se promueva un sistema agrícola diverso y resistente que contribuye a la Soberanía Alimentaria de los pueblos (41).

En el marco de la dependencia político-económica que sufre Argentina bajo esta nueva forma de colonialidad, las perspectivas de continuidad o fin del modelo sojero dependerán de que exista una movilización social en defensa de los intereses comunes capaz de lograr modificaciones en las políticas públicas que lleva adelante el Estado en materia de producción agraria, uso de la tierra, ciencia y técnica (1).

Es por ello que el enfoque de la agroecología es de vital importancia para los Movimientos Sociales (MS) comprometidos; pues en él, encuentran las bases teóricas (tecnológica, social) que les permite diseñar estrategias de acción para un desarrollo sustentable de producción, distribución y consumo de alimentos (40).

Movimientos Sociales y Acción Colectiva

En los países del tercer mundo, la aparición de MS y de campesinos/as surge como resultado directo del ordenamiento del sistema-mundo capitalista neoliberal y su consecuente globalización. Esta última, presenta entre sus principales características una creciente desterritorialización de las personas, productos y procesos de producción en sí mismos; la atomización de las relaciones personales y unidades políticas; la homogeneización de parentesco. Paradójicamente, son estas características que parecieran inclinar las relaciones sociales hacia la fragmentación total, las que se convierten en la base para la resistencia y rebelión de los grupos más marginados (7).

A partir de esto, diversos autores comienzan a analizar y conceptualizar a los Movimientos Sociales, es así que Gerlach caracteriza a los mismos como colectivos descentralizados, segmentados y reticulados en su organización; desde su perspectiva, consiste en múltiples líderes y grupos que se cohesionan mediante redes entre individuos y grupos por su ideología y los rituales de funcionamiento que establecen (42).

Por su parte, Fine y Stoecker los caracterizan como redes de pequeños grupos que combinan las necesidades expresivas de los/as miembros, además de perseguir metas instrumentales (42). Melucci también los concibe como redes de individuos y grupos que comparten una cultura común y una identidad colectiva (43).

A su vez, Diani incorpora a estas caracterizaciones de movimientos, el término de Acción Colectiva (AC) como instancias con orientaciones conflictuales claras hacia un oponente político que se conducen en el contexto de redes inter-organizacionales mediante actores vinculados por solidaridades e identidades compartidas que preceden y sobreviven a cualquier coalición y campaña específica (44).

Asimismo, se entiende a la AC como toda acción conjunta que persigue unos intereses comunes y que para conseguirlos desarrolla unas prácticas de movilización concretas (8).

Es así que un movimiento social es una forma de AC que surge de un conflicto, que trasciende la acción colectiva cotidiana, y se sustenta en una propuesta alternativa (defensiva o propositiva) dirigida a modificar la situación social, económica, política y territorial (6). En este trabajo de investigación se adhiere a esta concepción de los MS y de Acción Colectiva.

Los actores que integran a un movimiento social tienen trayectorias y puntos de vista que se traducen en capacidades variadas para la acción. De esta forma, las personas dan vida y estructura a las organizaciones, norman su dinámica interna, formulan objetivos y dan una imagen exterior sobre sus ideales con su accionar (42).

Entre los distintos MS, a nivel internacional, en 1992, se origina La Vía Campesina. El mismo surge, cuando varios líderes campesinos de América Central, de Norteamérica y de

Europa se reunieron en Managua, Nicaragua, en el Congreso de la Unión Nacional de Agricultores y de Ganaderos (UNAG). Luego de 1993, se llevó a cabo la primera conferencia de La Vía Campesina en Mons, Bélgica, en donde fue constituida como una organización mundial, autónoma, pluralista y multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo (14).

Este movimiento tiene por objetivo desarrollar la solidaridad, la unidad en la diversidad entre las organizaciones miembros para promover las relaciones económicas de igualdad, de paridad de género y de justicia social, la preservación y conquista de la tierra, del agua, de las semillas y otros bienes naturales, la Soberanía Alimentaria, la producción agrícola sostenible -principalmente para consumo familiar, para la venta en los mercados locales y naciones y el excedente a los mercados solidarios- y una igualdad basada en la producción a pequeña y mediana escala (14).

En América Latina, se cuenta con la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina) que es una instancia de articulación continental con 16 años de compromiso constante con la lucha social que representa a movimientos campesinos, de trabajadores y trabajadoras, indígenas y afro descendientes de toda América Latina. Al presente, cuenta con 84 organizaciones en 18 países de América Latina y el Caribe que constituyen una fuerza social movilizadora presente en todos los espacios con propuestas alternativas a nivel de este continente (45).

La CLOC es la aliada directa de La Vía Campesina Internacional mediante los temas y ejes de trabajo, acciones y espacios de articulación y movilización que luchan contra el sistema patriarcal y capitalista- neoliberal que destruye la vida de campesinos y campesinas (45).

En cuanto a Argentina, en la década de 1980, especialmente desde el retorno de la democracia, se manifiesta el surgimiento de organizaciones de base agro-rural. Algunas de ellas se reconocen “herederas” de lo que fueron las Ligas Agrarias¹⁰, en otros casos se trata

¹⁰ Nacidas en la década del ‘70 a partir del Movimiento Rural de la Acción Católica combinando las necesidades de los/as pequeños/as y medianos/as productores/as agrarios/as, que comenzaron a movilizarse en busca de inclusión en el contexto de un capitalismo argentino en transformación hacia una política de apertura económica. Uno de los ejes de su lucha era pelear por el precio de sus producciones debido a que los

de nuevas organizaciones que buscan referenciarse en una u otra experiencia pasada, o bien apoyarse en organizaciones preexistentes como la Federación Agraria Argentina, el Movimiento Agrario Misionero, las Ligas Agrarias u otras organizaciones que tienen sus orígenes en sectores de la Iglesia Católica. A diferencia de lo sucedido con las Ligas Agrarias cuyos reclamos se centraban en la inclusión dentro de un proceso de modernidad que permitiera el desarrollo de todos/as los/as sujetos y sectores, estos “nuevos” movimientos campesinos tienen un posicionamiento crítico frente al avance del neoliberalismo y reclaman un cambio radical en el modelo económico y productivo argentino (46).

En 2005 en nuestro país, se conforma el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) integrado por organizaciones de segundo¹¹ y tercer grado¹² que trabajan por la dignidad de campesinos/as, aportando soluciones a los problemas comunes (47).

El MNCI es un movimiento de base en articulación constante de actividades entre organizaciones de diferentes provincias de Argentina (región noreste argentino–NEA-, NOA –noroeste argentino- y Centro) que tiene como ejes de lucha lograr la reforma agraria integral y la Soberanía Alimentaria (47).

Específicamente en la provincia de Córdoba, en 1999 comienza a gestarse el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), a partir de diversas organizaciones campesinas y agrarias cordobesas, logrando su consolidación en el año 2004 (7).

El MCC se encuentra integrado por la Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba (APENOC), la Unión de Campesinos de Traslasierra (UCATRAS), la Organización de Campesinos Unidos del Norte de Córdoba (OCUNC), la Organización de Campesinos y

monopolios que operaban en la compra y venta y en la industrialización de los productos primarios fijaban los precios a su conveniencia. Las Ligas Agrarias constituyeron la máxima expresión de la lucha social en el ámbito rural en esa década (7).

¹¹Son organizaciones de segundo grado aquellas que nuclean a organizaciones de base, concretándose como una organización representante de los intereses comunes de diversas organizaciones y asociaciones en el escenario político nacional (7).

¹²Son organizaciones formadas por la unión de organizaciones de segundo grado (48).

Artesanos de Pampa de Achala (OCAPA) y la Unión Campesina del Norte de Córdoba (UCAN). Estas organizaciones sufren reacciones al avance del modelo productivista neoliberal que en consonancia con lo que ocurre en otras regiones del país, trajo aparejada la apertura hacia el suroeste y noroeste de Córdoba, extendiendo la frontera de algunos monocultivos (principalmente soja y papa), destruyendo bosques y montes nativos de forma ilegal y desalojando a campesinos/as que históricamente ocupaban determinadas tierras aunque carecían de títulos de propiedad sobre las mismas (7).

El Movimiento Campesino de Córdoba es una organización de segundo grado, independiente de los partidos electorales y políticos; sus referentes son el producto de debates de base popular y son responsables antes las asambleas populares; enlaza luchas sectoriales con temas de política nacional e internacional; tiene enlaces nacionales (a través del MNCI), continentales (a través de la CLOC) e internacionales (a través de La Vía Campesina). En su configuración se combinan la autodeterminación, el antiimperialismo y la oposición al neoliberalismo, y se focaliza sobre todo en las demandas locales inmediatas (7).

En esta investigación se trabajó con la UCAN que se encuentra en las zonas que comprenden la Reserva Natural de Usos Múltiples de Mar Chiquita y Bañados del Río Dulce. A modo ilustrativo, se podría demarcar esta región, uniendo las localidades de La Cañada con Puesto de Castro por un camino secundario, y de allí en dirección este y nordeste hacia la Laguna de Mar Chiquita y la Provincia de Santiago del Estero. Particularmente la investigación abarcó dos subzonas del departamento de Río Seco: La Rinconada y La Encrucijada.

La población que habita el territorio en cuestión está conformada por pequeños/as productores/as campesinos/as, a los que se los podría calificar como “tradicionales”. Además, se trata de una población con bajo nivel de escolarización, con problemas de índole habitacional y con dificultades en el acceso a ciertos bienes y servicios, como agua potable, gas natural, cloacas, entre otros. Los predios se encuentran dispersos en un extenso territorio y las familias comparten campos comuneros o de uso común para la producción ganadera y agrícola.

SUPUESTOS TEÓRICOS

- Las políticas públicas agroalimentarias actuales contrastan con el modelo de producción agroecológico que desarrollan los/as campesinos/as que pertenecen a la UCAN.
- Los/as campesinos/as de la UCAN son los que deciden qué alimentos producir y el destino de dicha producción, siendo el mayor porcentaje empleado en el consumo familiar.
- Las acciones colectivas de la UCAN contribuyen positivamente a la Soberanía Alimentaria.

VARIABLES

- Soberanía Alimentaria
- Acción Colectiva

TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación se enmarcó en la perspectiva metodológica *cualitativa*, que tiene como finalidad producir hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Los métodos cualitativos se pueden usar para obtener detalles complejos de algunos fenómenos, difíciles de extraer o aprehender por los métodos de investigación cuantitativa (49); en esta situación se hizo referencia a las acciones colectivas que realiza el Movimiento Campesino de Córdoba, específicamente la UCAN, para contribuir a la Soberanía Alimentaria de las comunidades rurales de Córdoba.

La investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación que se basa en diversas tradiciones metodológicas que examina un problema humano o social. Además, abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los sujetos. Es decir, la investigación cualitativa es pragmática, interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas (50).

Con respecto al tipo de investigación es *exploratoria*, ya que se orienta a determinar las categorías y variables vinculadas a una temática escasamente estudiada y que no ha sido previamente abordada en nuestro medio.

En cuanto a la estrategia de investigación es *estudio de casos*, que se centra en la comprensión de las dinámicas que se presentan en escenarios particulares. El propósito de los estudios de caso es variado: brindar una descripción, verificar una teoría existente o bien generar teoría (51).

Particularmente, esta investigación es de *casos múltiples* porque toma dos zonas y permite al investigador/a desarrollar y construir teoría. Este tipo de estudios se apoya en la lógica de la replicación y de la comparación de sus hallazgos y resultados (52).

En cuanto al carácter temporal, es de tipo *transversal* ya que estudia las variables simultáneamente en determinado momento, haciendo un corte en el tiempo (53).

UNIVERSO Y MUESTRA

El universo de la presente investigación lo integran aquellas personas que según criterios establecidos constituyen los/las mejores informantes para el tema a tratar en la investigación, en este caso fueron aquellos/as integrantes de la UCAN del MCC que desearon participar del estudio.

En esta investigación se utilizó una muestra según *propósitos* o *selección basada en criterios*, que consistió en la elección intencional de escenarios particulares, personas o eventos con el fin de obtener información que únicamente pudo ser brindada por determinadas personas. Por lo que se empleó el muestreo según informantes claves; para ello se contactó a personas, por razones especiales como: su grado de participación en la toma de decisiones, su dominio en el tema de estudio, su disposición para brindar información y su aceptación para participar bajo consentimiento informado (54).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición	Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores cualitativos*
Soberanía Alimentaria.	“Es el derecho de los pueblos de definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros, e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (...)” (5).	Políticas Públicas Agroalimentarias	Programas que promueven la producción campesina	-Prohuerta -Microcréditos -Mi Granja
			Tipo de actores con los que se interacciona	-Actores políticos -Actores sociales
			Momento de participación	-Diseño -Implementación -Evaluación
			Espacio de participación	-Gubernamental -No gubernamental
			Grado de incidencia en las políticas públicas	-Alta presencia -Media presencia -Baja presencia -Nula presencia
			Destino de la producción campesina	- Autoconsumo - Venta a particulares - Venta a terceros - Ferias - Trueque
		Modelo de producción: formas de producción, insumos utilizados	Tipo de producción	-Ganadera -Agrícola -Ambos

*Obtenidos de la sistematización de información primaria.

Variables	Definición	Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores cualitativos*
			Métodos en el uso de suelo: forma de utilización de la tierra para la producción	-Siembra directa -Arado manual -Arado mecánico
			Técnicas para el control de plagas: la regulación y el manejo de algunas especies que afectan los cultivos	-Uso de agroquímicos -Curanderos -Sin uso de técnicas
			Diversidad productiva agrícola	-Monocultivo -Policultivo
			Diversidad productiva ganadera	-Producción de una especie animal -Producción de dos o más especies animales
			Tipo de semillas	-Transgénicas -No transgénicas
		Acceso a los recursos: posibilidad de obtener los recursos necesarios para la producción de alimentos	Tipo de acceso a recursos financieros	-Créditos estatales -Subsidios no estatales
			Formas de acceso a la tierra	-Acceso por hectáreas propias

Variables	Definición	Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores cualitativos*
				-Acceso por hectáreas comunitarias
			Tipo de acceso a las semillas	-Programa Social -Compra a terceros/as -Uso de semillas de su producción -Intercambio entre campesinos/as
			Tipo de acceso al agua	-Almacenamiento de agua de lluvia -Agua de río -Compra a terceros/as
Acción colectiva.	Es toda acción conjunta que persigue unos intereses comunes y que para conseguirlos desarrolla prácticas de movilización concretas (8).	Motivación: "la raíz dinámica del comportamiento, es decir, los factores o determinantes internos que incitan a una acción" (55)	Condicionantes personales	-Curiosidad -Intereses familiares -Problemática de acceso a la tierra -Formación
		Toma de decisiones: "es el proceso de escoger una opción considerada como adecuada a partir de un repertorio de	Actores colectivos comprometidos	-Integrantes del MCC
			Dinámica en la toma de decisiones	-Consenso -Mayoría -Negociación

Variables	Definición	Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores cualitativos*
		posibilidades” (42)	Ejes que rigen al movimiento	-Por áreas temáticas -Por líneas de acción
		Mobilización: “la misma indica al resto de la sociedad la relación existente entre un problema específico y la lógica dominante en el sistema; además, muestra que son posibles modelos culturales alternativos, que la acción colectiva practica y difunde” (42)	Tipo de acción	-Reuniones -Proyectos -Protestas -Congresos -Ferias campesinas -Marchas
			Actores colectivos comprometidos	-Integrantes del MCC

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En este estudio se obtuvo la información a partir de fuentes primarias y fueron aquellas obtenidas por parte de las investigadoras mediante *entrevistas en profundidad*, la *observación participante* y *notas de campo*.

Las *entrevistas en profundidad* se enmarcaron en conductas verbales para extraer información sobre las percepciones asociadas a comportamientos vividos sobre las acciones colectivas de la UCAN (Ver Anexo N°1). Pretendió llegar al conocimiento objetivamente de un problema, por medio de la construcción de un discurso, de operaciones de elaboración de un saber socialmente comunicable y discutible (56).

Las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas, no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. Se realizaron encuentros cara a cara entre la investigadora y los/as informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los/as informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones vinculadas a las acciones colectivas, tal como las expresaron con sus propias palabras (57).

Las entrevistas en profundidad siguieron el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Además el rol de la investigadora implicó no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas (58). Fue un relato solicitado por la entrevistadora en el marco de determinados objetivos de investigación; situación de interacción social regulada por un guion de tópicos a tratar que permitieron abordar puntos esenciales relativos al tema central de la investigación.

Si bien en algunos casos la guía de entrevista sólo es un listado de temas importantes y con un bajo grado de estructuración, aun así plantea la tensión entre un marco o determinado encuadre de la información (las consignas de las entrevistas) y la necesidad de estimular en el/la entrevistado/a la producción de un relato continuo (59).

Las entrevistas en profundidad se realizaron a campesinos/as de las zonas de La Encrucijada y La Rinconada de la Unión Campesina del Norte de Córdoba (UCAN)

pertenecientes al Movimiento Campesino de Córdoba (MCC). Además se entrevistó a profesionales militantes del MCC que trabajan en las zonas mencionadas. Dichas entrevistas fueron grabadas y transcritas con previo consentimiento de los/as entrevistados/as.

Por su parte, la *observación participante* fue el proceso que facultó a las investigadoras a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Esta técnica fue usada en situaciones concretas (reuniones comunitarias, ferias campesinas) como una forma de incrementar la validez del estudio, ya que ayuda a tener una mejor comprensión del contexto y el fenómeno en estudio, siguiendo a DeWalt y DeWalt (60).

Los datos recogidos de las observaciones participativas, se registraron mediante *notas de campo*. Las mismas incluyeron registros de lo que se observó, circunscribiendo conversaciones informales con participantes, lenguajes corporales, registros de actividades durante las cuales la investigadora está imposibilitado de preguntar a los/as participantes sobre sus actividades (60). Las notas aportaron una descripción proporcionada de lo que se observó y fueron el producto de procesos de observación, según de DeWalt y DeWalt (60).

Los/as campesinos/as entrevistados/as que participaron de la investigación fueron contactados/as a través de un referente de la regional UCAN. Los primeros encuentros se dieron en el contexto de reuniones comunitarias donde participaban entre diez a veinte campesinos/as de los cuales se entrevistaron a quienes cumplían con los requisitos de selección mencionados anteriormente. El total de los/as entrevistados/as fueron seis campesinos/as pertenecientes: dos a La Encrucijada y los/as cuatro restantes a La Rinconada. Debido a que la situación de entrevista que se creaba al finalizar las reuniones comunitarias no propiciaba el diálogo entrevistada/o – entrevistadora, a manera de recaudo metodológico se contactaron campesinos/as por fuera de este ámbito. Además se entrevistaron a dos profesionales militantes de la UCAN, una trabajadora social y un ingeniero agrónomo.

PLAN DE TRATAMIENTOS DE DATOS

Las metodologías cualitativas son una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos y son precisamente dichos conceptos los que permiten la necesaria reducción de la complejidad de la realidad social. Por medio del establecimiento de relaciones entre estos conceptos es que se genera la coherencia interna del producto científico (58).

Se realizó el análisis de contenidos por medio del método comparativo constante, el cual constituye un método predilecto para realizar el anterior proceso, justamente porque busca construir modelos teóricos acerca de las interrelaciones de los diferentes aspectos del fenómeno estudiado, en este caso las acciones colectivas que realiza la Unión Campesina del Norte de Córdoba para contribuir a la Soberanía Alimentaria. Este método permitió un análisis descriptivo y un análisis relacional (58).

La primera etapa fue el análisis descriptivo, el cual se basó en construir códigos abstractos a partir de datos particulares. Para esto, el primer paso consistió en la codificación de los datos obtenidos. La codificación abarca todas las operaciones mediante las cuales los datos son fragmentados, conceptualizados y luego articulados analíticamente de un modo nuevo. Los conceptos y códigos generados a través de la codificación tienen un carácter provisional. Este tipo de codificación se denomina codificación abierta y su objetivo principal es abrir la indagación (58).

El producto final de este proceso inductivo es un conjunto de conceptos relacionados entre sí que permitió dar cuenta de las cualidades del objeto de estudio (58).

La segunda etapa consistió en el análisis relacional o reconstrucción del núcleo figurativo. Este análisis incluye dos pasos sucesivos: la codificación axial y la codificación selectiva. Su objetivo es establecer relaciones o conexiones entre los distintos contenidos que arrojan los resultados descriptivos (58).

La codificación axial es el análisis intenso de una categoría en términos de los elementos del paradigma de la codificación, el cual a su vez implica el análisis de las propiedades de

la categoría. Ésta deja revelar las relaciones entre las categorías permitiendo, por lo tanto, avanzar hacia el paso siguiente que es la integración de categorías y sus propiedades (58).

El segundo paso de esta etapa fue la codificación selectiva la cual involucra la integración de la categoría y sus propiedades, o sea el proceso de reducción de categorías por descarte, por fusión o transformación conceptual en otras categorías de nivel superior (58).

RESULTADOS

Caracterización del grupo de estudio

En este estudio, se realizaron entrevistas en profundidad a campesinos/as de la Unión Campesina del Norte de Córdoba (UCAN) pertenecientes al Movimiento Campesino de Córdoba (MCC). Esta regional se encuentra en las zonas que comprenden la Reserva Natural de Usos Múltiples de Mar Chiquita y Bañados del Río Dulce, particularmente, esta investigación abarcó dos subzonas del departamento de Río Seco: La Encrucijada y la Rinconada.

La población que habita en este territorio en cuestión está conformada por pequeños/as productores/as campesinos/as, quienes son denominados/as como “tradicionales”. Además, se trata de una población con bajo nivel de escolarización, con problemas de índole habitacional y con dificultades en el acceso a ciertos bienes y servicios, como agua potable, gas natural, cloacas, entre otros. Los predios se encuentran dispersos en un extenso territorio y las familias comparten campos comuneros o de uso común para la producción ganadera. Actualmente en las zonas no hay hectáreas comunitarias para la producción agrícola.

Los/as campesinos/as organizados/as y contenidos/as en la regional UCAN realizan reuniones comunitarias cada quince días para plantear y resolver las situaciones diarias, así como también la planificación de diferentes actividades. Al inicio de cada reunión se plantean los temas a tratar según prioridades y luego se da desarrollo a los mismos. La dinámica está orientada por un referente que lleva el hilo conductor de la reunión y cada campesino/a tiene lugar a expresar su opinión (Ver Anexo N°4 pág. 93 – 94).

Otra instancia de participación, son las reuniones de delegados/as que se realizan el primer sábado de cada mes en distintas comunidades de la región, en éstas participan uno/a o dos delegados/as de las once comunidades de la región donde se tratan problemáticas que competen a la regional con una dinámica similar a las reuniones comunitarias. A su vez, el MCC reúne a todas sus regionales una vez al mes en encuentros provinciales, y a nivel nacional, el Movimiento Nacional Campesino Indígena se reúne dos veces al año con los/as delegados/as de las 16 provincias que lo integran.

Particularmente las investigadoras de este caso participaron de las reuniones comunitarias de ambas zonas estudiadas.

Soberanía Alimentaria

En cuanto a la definición de Soberanía Alimentaria (SA) de los/as campesinos/as entrevistados/as la mayoría (4/6) se focalizó para conceptualizarla principalmente en definir sus estrategias de producción para el autoconsumo, sin embargo no se enuncia a la Soberanía Alimentaria como un derecho que defina sus propias políticas de producción, distribución y consumo de alimentos, siendo este componente un elemento primordial de la definición en la cual se basa esta investigación, como se expresa a continuación:

(...) uno se alimenta de lo que uno produce (C1, mujer, La Encrucijada).

(...) acá en este país sobran los alimentos nada más que no se los sabe distribuir (C4, varón, La Rinconada).

Y es muchas cosas, comer sano, producir sano, eh... que respeten nuestras ideas de producir (C6, varón, La Encrucijada).

Más allá que se puntualiza en estos elementos mencionados, una de las campesinas entrevistadas, permite visualizar no sólo a la Soberanía Alimentaria como la producción sustentable de alimentos para el autoconsumo, sino que además tiene en cuenta la comercialización de lo producido en caso de contar con excedentes y propende a que sea a grandes escalas, es decir, no solamente para el consumo de la comunidad, sino para el mercado fuera de su región.

(...) para mí la Soberanía Alimentaria sería que nosotros produzcamos nuestros propios productos sin contaminación y que de eso podamos vivir, y que se alimente toda la comunidad y lo que nos sobre venderlo, se puede vender. Vivir de eso, por lo menos, por lo menos que sea para la familia y también se puede hacer en gran escala (C5, mujer, La Rinconada).

Con respecto al Ingeniero Agrónomo entrevistado, se puede vislumbrar una concepción más amplia de la Soberanía Alimentaria. Principalmente hace hincapié en el consumo interno, producción, distribución y comercialización de alimentos basadas en el respeto de los patrones culturales de los/as sujetos que habitan cada región, zona o población. Además enfatiza cómo se vincula la Soberanía Alimentaria con la Soberanía de la tierra¹³ haciendo alusión que cuando éstas no se cumplen se destruye la cultura alimentaria de los pueblos.

Con respecto a las acciones y/o actividades que llevan a cabo desde la UCAN para contribuir a la Soberanía Alimentaria, por un lado, los/as entrevistados/as hacen referencia en un sentido individual a la autoproducción y autoconsumo de alimentos libres de sustancias tóxicas que adquiere un sentido colectivo en los encuentros con otras comunidades, donde se comparten saberes y forma de producción sustentables; y por el otro, se le otorga un sentido colectivo a los incentivos para la producción ganadera mediante criaderos de pollos y/o chanchos y para la comercialización más directa de bovinos y caprinos para la obtención de mejores precios, fomentando así el comercio justo. Otras actividades que se mencionan, son talleres de elaboración colectiva de alimentos de su propia producción sin uso de productos químicos y encuentros con otras comunidades para compartir saberes y formas de producción sustentables, tal como lo demuestran las siguientes frases:

Yo tengo la quintita, y bueno, todo lo que producen, producimos los pollos que sabe uno cómo lo está criando, cómo lo está alimentando para nosotros consumirlo, que son comida sana, no con tantas cosas que uno va al super y compra esos pollos que cuántas cosas le ponen... o cosas que vos compras (...) las verduras todas contaminadas con químicos (C1, mujer, La Encrucijada).

(...) se han hecho muchos planes, muchos incentivos para... para criar los rodeos, para iniciar criaderos de pollos (...) se han hecho criaderos de chanco (...) (C4, varón, La Rinconada).

¹³ La Soberanía de la tierra es el derecho de los pueblos trabajadores al acceso efectivo a la tierra, al uso de ella y a su control, así como a los beneficios de su uso y ocupación, entendiendo la tierra como un bien, como territorio y como paisaje (62).

Y se hacen muchos talleres, de cómo se hace un dulce de leche de cabra que es sano, que no tiene eh como se llama no se le pone mucho agrotóxicos o muchas cosas, muchas hormonas para hacerlo mejor que es todo hecho ahí en la comunidad y como siempre hacer muchas cosas en conjunto, va nosotros como movimiento hacemos escabeches, hacemos eh dulces (...) muchos encuentros con otras comunidades para ir conociendo y como fue antes con gente grande que nos cuenta lo que fue antes, antes no se usaba un agrotóxico para tener mejor producción y eso, hacían toda la producción más sano (C6, varón, La Encrucijada).

Políticas Públicas Agrarias

- Programas que promueven la producción campesina

En cuanto a programas destinados a la producción campesina, los/as campesinos/as entrevistados/as señalaron el programa ProHuerta del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria a nivel nacional y el programa Córdoba Mi Granja del gobierno de la provincia de Córdoba. Sin embargo, son los microcréditos la modalidad más enfatizada por los/as mismos/as, herramienta propuesta por el Banco Popular de la Buena Fe (BPBF)¹⁴ que promueve principalmente la autonomía económica y productiva de los/as campesinos/as.

El programa **ProHuerta** es reconocido por los/as campesinos/as y utilizan solamente las semillas ofrecidas para la autoproducción de cultivos en sus terrenos propios. Aunque el objetivo del programa se propone fomentar la autoproducción de alimentos, no implica un mejoramiento significativo en la calidad alimentaria de los hogares de las zonas estudiadas; debido a que éste, no considera el limitado acceso que tienen estas comunidades campesinas por un lado, al agua, siendo su principal abastecimiento el agua de lluvia y por

¹⁴ El Banco Popular de la Buena Fe (BPBF) es una propuesta de la Comisión Nacional de Microcrédito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y fue puesto en marcha para promover la mejora de la calidad de vida de los sectores más vulnerables, de forma progresiva y con total protagonismo de los mismos. En agosto de 2004, el BPBF se integró como línea del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social Manos a la Obra (63).

otro lado, a la tierra apta para la producción de cultivos, como es el caso particular de la zona de La Rinconada que se caracteriza por sus suelos salitrosos.

En cuanto a la finalidad que tiene el ProHuerta de mejorar la Seguridad y Soberanía Alimentaria, se visualiza que contribuye a la primera por medio del acceso físico de alimentos mediante la autoproducción de los mismos. Sin embargo no contribuye de igual manera a la Soberanía Alimentaria porque al no ser una política definida con, sino para los/as campesinos/as no respeta la cultura ni la diversidad de los modos campesinos de producción. Además la población asistida no tiene posibilidades de elección acerca de qué producir sino que se encuentra condicionada al kit de semillas entregado por el programa, como lo menciona una campesina de la Encrucijada (...) *todos los que vienen en el paquetito ese sembramos. El tomate, el pimiento, la lechuga.* En este sentido, los/as campesinos/as expresan que las condiciones de su suelo, son adversas así como las limitaciones del acceso al agua, ellos/as manifiesta:

(...) las tierras aquí, en la zona nuestra es natural viste? No se siembra, todo lo que hay, el pasto e´ natural, porque es parte saladillo salitrosa, viste que no andan las semillas así que es todo natural nomá, por eso se manejan ciertos animales (C2, varón, La Rinconada).

(...) si querés hacer una huerta no tenés agua. Acá no hay agua, no hay agua así que tenés agua para tomar y nada más (C3, mujer, La Rinconada).

Por otra parte, el programa **Córdoba Mi Granja** mencionado por una de las campesinas entrevistadas, está destinado a fomentar la producción de alimentos en unidades familiares del arco noroeste de la provincia de Córdoba, con el objetivo de promover productos saludables, agroecológicos y sustentables.

Dicho programa, contempla la capacitación y asistencia técnica, así como la provisión de insumos y materiales¹⁵ para la producción de hortalizas, frutas, aromáticas, carne de pollos

¹⁵ Los insumos y materiales entregados por el programa Córdoba Mi Granja consisten en: un kit de mejoramiento de infraestructura (chapas, rollos de tejido, mangueras, media sombra, filtros), un kit de herramientas (palas, rastrillos, azadas, regaderas) y un kit de insumos productivos (frutales, árboles de sombra, semillas, pollos parrilleros, ponedoras, plantas aromáticas y 700 árboles frutales (duraznos, nogales y olivos) (64).

y huevos de gallina, entre otros comestibles. Se desconocen los requisitos para ser beneficiario/a del mismo, como también si se encuentra en vigencia en la actualidad debido a que el gobierno provincial no proporciona información al respecto.

Y el programa Mi Granja del Gobierno de la Provincia de Córdoba estaba entregando así a familias que reúnan condiciones no sé, los kit para huertas y para criar pollos, está muy bueno eso, a mí no me llegó (...) el Ingeniero que fue habrá evaluado que no podía ser (...) (C5, mujer, La Rinconada).

A su vez, el **Banco Popular de la Buena Fe (BPBF)** es una propuesta de la Comisión Nacional de Microcrédito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y fue puesto en marcha para promover la mejora de la calidad de vida de los sectores más vulnerables. El mismo se implementa mediante organizaciones no gubernamentales, en este caso la UCAN es la encargada de la administración de fondos destinados a los microcréditos para las/los campesinos/as. Los microcréditos son individuales y el sistema de reembolso consiste en préstamos renovables cuya devolución se realiza en pequeñas cuotas semanales de un monto fijo.

Y bueno sería como ser el del crédito este, de la plata que nos prestan vió? Y después lo vamos devolviendo. Es la misma organización que se hace la plata y ellos nos van cediendo la plata y después lo vamos devolviendo para otro compañero (C2, varón, La Rinconada).

(...) son créditos, son microcréditos, bueno hay que reunir algunos requisitos y te entregan el dinero y lo tenés que devolver en cuotas. (...) tiene un pequeño interés y se va devolviendo y allí se van haciendo más, con ese pequeño interés pero es muy muy poquito, entre... puede ser entre el dos y el seis por ciento (...) (C5, mujer, La Rinconada).

Sí, hay créditos que ahora en este año hemos empezado también, así con créditos del INTA o los microcréditos, que son créditos que de la Subsecretaría que mandan, que depositan en cada central o proyectos que hemos hecho y nos mandan un crédito grande y de ahí dividimos en diferentes compañeros para mejorar la producción (...) (C6, varón, La Encrucijada).

A dichos microcréditos financieros acceden prácticamente la totalidad de los/as campesinos/as entrevistados/as (5/6) integrantes de la UCAN y se destinan principalmente a la compra de animales para la cría y su posterior consumo y/o comercialización.

(...) será el préstamo... si sí, porque cuando me dan, me dan para comprar poio, para comprar maíz, para comprar la alfa comida, el que tiene animales... me entiende? Yo no tengo animales, el que tiene animales compra alfa, maíz... yo compro poio (C3, mujer, La Rinconada).

Sí, estos son créditos que recibimos nosotros para devolver, de cinco mil pesos eran, varias, muchas familias de acá para mejoramiento de producción. (...) lo destinamos para mejorar los corrales, para comprar pollos, para todo eso (C1, mujer, La Encrucijada).

(...) que tengas animales por ejemplo, que tengas algo, tenés que tener animales, cerdos, vacas que produzcas algo, tenés que ser aunque sea un pequeño productor pero tenés que producir porque no se le puede entregar dinero para que produzca a alguien que no tiene nada o ahora está llegando gente que tiene pensión, o sea tiene recursos para responder o tiene recursos para comprarse una cabra, viste así, pero no, no hasta donde yo conozco no se le entrega a alguien que no tiene nada (C5, mujer, La Rinconada).

Asimismo, en los relatos de uno de los/as campesinos/as se denota que no hay requisitos para acceder a los microcréditos, sin embargo involucrarse y participar del MCC en sí, es un requisito.

(...) y bueno los créditos son todos del movimiento, y primero sí, decimos los compañeros tienen... que son del movimiento, tiene más... la primera parte para hacerlo y eso, y después vamos sumando compañeros que quieren, que no están en el movimiento, pero están... pero requisito no tenemos, primero lo primero es el compañero que están militando y están poniendo en el movimiento de una forma o de otra (C6, varón, La Encrucijada).

En síntesis, el programa ProHuerta con 25 años de trayectoria y más allá del avance teórico que se busca con sus objetivos, sigue teniendo su gran falencia de querer actuar desde la masividad, sin considerar cada zona en la que se produce con sus características climáticas y de suelo en particular, sin diferenciar entre lo urbano y lo rural, principalmente sin pensar en los/as pequeños/as campesinos/as y sus modos de producción, siendo éstos/as quienes producen alimentos de forma sostenible y ecológica y contribuyen así, a la Soberanía Alimentaria de la región. Del mismo modo, el programa Córdoba Mi Granja parte de bases y con objetivos muy similares al ProHuerta, pero no se puede profundizar en el análisis debido a que; por un lado, no hay información suficiente proporcionada desde su órgano ejecutor y por el otro, si bien es mencionado entre los/as campesinos/as entrevistados/as ninguno/a fue beneficiario/a del mismo.

Fundamentalmente, entre los programas analizados, los microcréditos propuesto por la Comisión Nacional de Microcrédito mediante el BPBF, es el que más contribuye a la Soberanía Alimentaria de los/as campesinos/as, ya que ellos/as deciden en qué invertir para mejorar su producción de acuerdo a sus necesidades, garantizando así, su derecho a definir sus políticas y estrategias sustentables de producción.

- Participación y alcance de las políticas públicas

En cuanto a la participación desde el diseño hasta la instrumentación de políticas públicas agrarias, la totalidad de los/as campesinos/as consideran que no tienen injerencia en estos momentos. Sin embargo se reconoce una participación gubernamental a nivel nacional mediada por la presentación de proyectos a **actores políticos**, particularmente a la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación. Los/as mismos/as sostienen la participación en estos espacios para *luchar* por sus derechos como una forma de *hacerse visibles* en los contextos sociales y políticos. Tal como se expresa en los siguientes relatos:

Y no, no la tenemos casi, pero la luchamos para poder tener y poder estar nosotros también en esa idea de que conozcamos, conocer más y que nos conozcan más de los diferentes lugares (C6, varón, La Rinconada).

Eh... no, muy poco porque los productores de acá son pocos y bue... y estamos en una zona alejada que no te dan casi bolilla (C4, varón, La Rinconada).

(...) se participa en la Subsecretaría que hay compañeros que por ahí podemos sacar proyecto, hacer proyectos (...) es donde se discute mucho las cosas de producción y donde está el financiamiento que hace falta, pero también si nosotros no nos metemos ahí, siempre va el financiamiento... va a los grandes empresarios, también hay que poner compañero ahí para poder luchar y que también tengamos un financiamiento nosotros como campesinos (C6, varón, La Encrucijada).

Desde la visión de los/as profesionales pertenecientes al MCC, al igual que los/as campesinos/as, se reconoce una participación en la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación. No obstante, a diferencia de éstos, los/as profesionales consideran una incidencia por parte del MCC en el diseño e implementación de políticas públicas vinculadas a la Soberanía Alimentaria porque son ellos/as quienes participan en éstos espacios.

Sí sí sí inciden sí, inciden en..., yo te diría en la..., en las políticas de tierra, en las políticas de aguas, en las políticas de infraestructura, en las políticas de de distintos sistemas, de distintos productos de la parte de comercialización, de comercio justo, de de... de economía popular, de implementación de economía popular (P1, varón, Córdoba).

A su vez, a nivel provincial, si bien no se reconoce una participación gubernamental, los/as campesinos/as se movilizan cuando requieren algún recurso ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia de Córdoba, más allá de que exista la posibilidad de obtener respuestas que no resuelvan su situación. Así lo manifiesta una mujer campesina:

(...) por lo general somos nosotros los que tenemos que ir a pedir al legislador que es ingeniero agrónomo o al Ministerio de Agricultura, Ministerio de Agricultura esto de... y Recursos Renovables, tenemos que ir nosotros a petitionar viste? Para lograr algo que la mayoría de las veces no se logra (C5, mujer, La Rinconada).

Además, se vislumbra otro espacio de participación no gubernamental, representado por reuniones regionales y/o provinciales del MCC donde interaccionan **actores sociales**, considerando a éstos a todos/as los/as campesinos/as que participan activamente del mismo. En estos espacios, interaccionan uno/a o dos delegados/as de cada comunidad y/o regional, se les destina media jornada una vez al mes y se tratan situaciones urgentes que competen a la UCAN o al resto de las regionales respetando dinámicas de trabajo horizontales y toma de decisiones consensuadas. Tal como lo demuestran las siguientes frases:

(...) se hace reunión y ahí se charla, porque acá tenemo' la reunión cada quince días, la de acá, la rural de la comunidad. Y después una vez al mes tenemos la de delegados que es en Sebastián Elcano, ahí se va una o dos personas de cada comunidad (...) y después esta la provincial que es el tercer sábado de cada mes, también van delegados, todos los que puedan (C1, mujer, La Encrucijada).

- Destino de la producción campesina

El destino de la producción de los/as campesinos/as entrevistados/as se enmarca en un sistema que fomenta su producción y fortalece sus mercados locales. Entre ellos se distinguen: el autoconsumo principalmente y en caso de que existan excedentes, la venta a particulares o intermediarios, el trueque o la venta en ferias.

El conflicto subyace principalmente en la venta de cabritos a intermediarios, ya que no se propicia el comercio justo, entendiéndolo como una relación más justa entre trabajo, producción y comercialización que permita al productor la subsistencia, el desarrollo de su familia y su organización desde una lógica de comercio alternativo al modelo neoliberal y cercana a la economía social. Esto sucede porque no hay un proceso de negociación entre quien realiza la producción y quien va a ser intermediario para la venta de estos productos, debido a que el precio está definido desde quién recepta la venta o desde quién los compra y no desde la articulación entre productor e intermediario, tal como lo ilustran los siguientes relatos:

La producción algo se vende y algo para el consumo de nosotros, porque acá tampoco hay donde comprar carne, no hay mucho tenés que irte a Elcano o cambiarle a algún vecino (...) al cabrito se viene un cabritero de afuera y lo lleva, pero por ahí se vende a cualquiera, así, particular porque los cabriteros te pagan muy poco (C1, mujer, La Encrucijada).

(...) los cabritos se los vende al famoso cabritero que tiene un camioncito y recorre por todos los corrales y lleva la producción, pero el tema es siempre que él te pone el precio del cabrito, del cordero. Se vende mucho cuando hay festivales, para los festivales de... bueno todos los festivales (C5, mujer, La Rinconada).

Eso es más para tener local no más, familia o le venden a los mismos compañeros, hacen los trueques así para vo', uno tiene la lechuga, el otro tiene otra cosa y van cambiando, para más local así (C6, varón, La Rinconada).

(...) nosotros como movimiento hacemos escabeches, hacemos eh... dulces, dulces de todo un poco (...) y eso vendemos ahí localmente o sino también lo vendemos ahí en el provincial por ahí llevamos, hacemos feria en diferentes lugares y llevamos los productos también para que los conozcan más y eso (C6, varón, La Rinconada).

(...) hay una vecina que intercambiamos acelga por limón, perejil por limón, por mermeladas, yo hago mermeladas, me encanta hacer mermeladas (C5, mujer, La Rinconada).

Modelo de producción

- Tipo de producción

En ambas zonas investigadas, el tipo de producción que predomina es la ganadería mixta como (...) vacas, ovejas, cabras, yeguas y ahora últimamente cerdos pero en menor escala (...) como lo señala una mujer de La Rinconada y esto está vinculado con el contexto natural que presenta esta zona dado por suelos muy poco permeables, con salinidad y alcalinidad elevadas y además la presencia en ambas zonas de factores climáticos alternos

con períodos de grandes precipitaciones y períodos de sequía prolongada, lo que limita el uso para la producción agrícola (Ver Anexo N°4 pág. 93 – 94). Sin embargo, algunos/as de los/as campesinos/as señalan la producción de cultivos en huertas para el autoconsumo o la producción de maíz y/o sorgo a pequeña escala para la alimentación de los animales, como se demuestra a continuación:

Que la verdura, que el pollo, que el cabrito (C1, mujer, La Encrucijada).

(...) criadero de ovejas, puede ser de chanco, es lo que nosotros hacemos aquí en la zona o vaca (C2, varón, La Rinconada).

(...) por ahí alguien siembra maíz, sorgo, maíz, sorgo, que otra cosa... ah... zapallo, calabaza, sandía, melón (...) (C5, mujer, La Rinconada).

En la Encrucijada se produce pollo parrilleros, dulces, escabeches, lo que es mucho conservas, eso... y también mucha producción de cabritos, de vacunos, todo animal vacuno también se hace (...) cultivos ahora poco, porque hay poca... en estos años ha estado lloviendo muy poco, este año ha sido el único, sino hay zapallo, sandía, por ahí hacen muchas quintas para la lechuga, la huerta, lechuga, acelga, todo eso (C6, varón, La Encrucijada).

De la vacuna, la cabra y de la oveja porque es una zona rústica, donde existe mucha sal y bueno... la sal, las sequías y los bañados, es una zona donde no se puede hacer casi cultivos y se cría animales (C4, varón, La Rinconada).

- Métodos en el uso de suelo

En cuanto a los métodos utilizados para trabajar la tierra para la producción de cultivos, teniendo en cuenta que en su mayoría son huertas para autoconsumo, es decir pequeñas extensiones de tierra, lo que predomina según lo mencionado por la mayoría de los/as campesinos/as es el arado manual. Esto se debe a factores tales como, bajos recursos económicos y escasas posibilidades de acceder a otras tecnologías para la producción.

A mano, la palita no más (C1, mujer, La Encrucijada).

(...) es arado, arado con tractor, que las huertas por supuesto, las huertas se las hace con pala, los varones, las mujeres, todos trabajan (C5, mujer, La Rinconada).

Campo hay, pero a veces nosotros para producir chacras grandes, para sembrar no tenemos, porque no da... uno que va a poder hace' limpiar, arar, no hay con qué pagar los tractores (C1, mujer, La Encrucijada).

- Técnicas para el control de plagas

Para controlar las plagas los/as campesinos/as refieren no aplicar a los cultivos productos químicos, ya que le otorgan un sentido “tóxico” o de “envenenamiento” a los mismos. Sin embargo, los/as mismos/as recurren a las creencias populares para controlar las plagas, haciendo mención de los denominados por ellos/as “curanderos”, que “curan” de palabra a los cultivos sin necesidad de uso de productos químicos.

Los curanderos, los curanderos y... no, no hay porque no, nadie fumiga para las plagas. (...) yo no sé pero sé que hay gente que cura, habían sembrado choclo y se estaba llenando de oruguitas, se había embichado todo pero vino no sé qué un vecino y lo curo, pero me dijo tenía que curarlo no sé si a los siete días volvió y ahora esta espectacular el choclo (C5, mujer, La Rinconada).

(...) de agrotóxicos no le hechan nada, no le hechan ningún veneno, o la suerte de compañeros, hay compañeros viejos, hay compañeros que dicen que lo curan de palabra, el sembrado y todo eso, que también para no echar químico se hace así, se produce así, de esa forma (C6, varón, La Encrucijada).

- Tipo de semillas

Desde la percepción de las personas entrevistadas, fundamentalmente de las mujeres campesinas entrevistadas se hace un hincapié en que las semillas provistas por determinados programas a los cuales ellos acceden, son transgénicas. Sin embargo cuando se le ha hecho la consulta a los/as profesionales solamente uno de ellos/as, puso en tensión

si estas semillas son transgénicas o no, dado que por ejemplo, las semillas que se reciben del ProHuerta responden a campos específicos donde se las produce de forma experimentales.

(...) las semillas que provee el INTA si, son de San Juan o de aquí de Córdoba, seguro transgénicas, seguro (...) (C5, mujer, La Rinconada).

(...) las semillas del ProHuerta en general son semillas que eh... gran parte son producidas por el mismo INTA y parte son compradas en son de origen comercial, pero este una parte importante son semillas producidas por eh...el mismo INTA en las distintas estaciones experimentales, las estaciones experimentales tienen campos de producción y todo tipo de semillas, muchas de esas semillas tienen este... origen INTA y otras son de origen comercial, yo diría que la mayoría hoy debe ser de origen INTA (P1, varón, Córdoba).

En síntesis, el modelo de producción que adoptan los/as campesinos/as es el agroecológico -como ya se ha visto- ya que proponen formas de desarrollo rural sostenible basadas en el conocimiento tradicional, en un manejo integrado de agricultura y ganadería y en la mayor diversidad posible de usos de la tierra y en la eficiencia en la utilización de los recursos locales.

Acceso a los recursos

- Tipo de acceso a recursos financieros

La UCAN se organiza en diversas áreas temáticas de trabajo, siendo una de ellas el área de financiamiento, cuya tarea es obtener y gestionar recursos financieros para la producción de alimentos, ya sea: créditos estatales, como microcréditos (ya mencionados) o subsidios por medio de organizaciones sociales, específicamente fundaciones.

Las principales fundaciones mencionadas por los/as profesionales entrevistados/as fueron: Fundación AVINA, Fundación Banco Provincia y Fundación ARCOR, las mismas definen que tienen como objetivo encauzar la ayuda económica de diversas organizaciones privadas

nacionales y/o internacionales hacia las necesidades de la comunidad, particularmente en salud, educación y desarrollo social. Si bien esta ayuda económica tiene origen en la responsabilidad social de las empresas privadas, no se debe desconocer el verdadero propósito de las mismas que es generar beneficios económicos que responden a lógicas capitalistas, las cuales difieren de las lógicas propuestas desde la UCAN. No obstante, sin desconocer el origen de los subsidios de las fundaciones y la evasión de impuestos que conlleva por parte de estas empresas privadas, muchas veces los/as campesinos/as se encuentran ante la necesidad de aceptarlos para el sostenimiento de su producción.

- Formas de acceso a la tierra

Los/as campesinos/as del noroeste cordobés, específicamente de La Encrucijada (una zona de estudio) se han visto afectados/as en las últimas décadas por el avance del modelo *sojero* causante no sólo de la violenta expulsión de los/as mismo/as de sus propias tierras sino también de la contaminación del medio ambiente con *agrotóxicos* y de la deforestación de miles de hectáreas de monte nativo. Como lo expresan a continuación:

(...) los grandes empresarios que llegan al campo a querer desmontar todos los campos, alambran, hacer desalojo para poder producir en grandes escalas, más la soja, bah la zona nuestra es todo soja del 2000, más adelante del 2000 arrasó con todo la soja y desplazo muchos compañeros campesinos que tuvieron que ir a vivir al pueblo y también a la gran ciudad (...) (C6, varón, La Encrucijada).

Vio que las cabras antes no se morían tanto, ni nacían malos los cabritos, ahora nacen algunos con dos cabezas, otros con una pata...Está contaminado lo que ellos comen, la tierra, los pastitos (...) y acá quedará para atrás, queda como de acá la calle, de donde saben tirar, usted sabe que no sabe poder estar ahí, en la casa nuestra, allá. Tenemos que cerrar la puerta pero igual se contamina adentro. Ese olor! Del veneno! (C1, mujer, La Encrucijada).

Los/as campesinos/as disponen de estas tierras heredadas de generaciones anteriores, las cuales habitan y trabajan históricamente en familia.

Dadas las características productivas ya mencionadas de las zonas estudiadas, existe una gran dependencia del monte debido a los reducidos límites de las propiedades individuales. Antes la mayoría de los/as campesinos/as producían a campo abierto, actualmente se ven obligados/as a cerrarlos a causa del avance del monocultivo principalmente de soja, es decir, cada campesino/a dispone y maneja su propia tierra para sostener el mínimo de producción necesaria para el desarrollo de la vida familiar a excepción de cuando se organizan y trabajan en algún proyecto para producir comunitariamente.

(...) el poco territorio que nos queda para la producción de animales en la Encrucijada antes era todo campo comunitario, se criaba los animales a campo abierto, andaban los animales por cualquier lado, se podía criar un montón, todo lo que uno quisiera, pero ahora no, hay que... en los últimos años se tuvo que acortar un montón porque quedan los campitos re chiquitos y para la cantidad de animales que había no alcanza (...) (C5, varón, La Encrucijada).

(...) tenemos que por ahí cuando hay algún proyecto grande y tenemos que armar en conjunto, dividimos con compañeros que tienen más hectáreas para producir (...) (C5, varón, La Encrucijada).

- Tipo de acceso a las semillas

El tipo de acceso que tienen los/as campesinos/as a las semillas es diverso y varía según la región, en ambas zonas acceden a semillas provistas por el programa ProHuerta o a través de la compra a terceros/as, ya sea en semilleras o veterinarias en localidades cercanas, tal como lo reflejan los siguientes relatos:

(...) la provee el INTA y por ahí alguien compra ¿viste? En las semilleras que hay, en Villa de María ahora hay mucha (...) las veterinarias que también ahí venden las semillas (C5, mujer, La Rinconada).

Las daba la comuna a esas semillas, la INTA (C3, mujer, La Encrucijada).

Además, los/as campesinos/as de la zona de La Encrucijada hacen referencia al uso de semillas de su producción y al intercambio de las mismas entre campesinos/as ya que es una forma más rentable y más sana de producir, a diferencia de campesinos/as de La Rinconada que manifiestan que actualmente las semillas de sus producciones, en la mayoría de los casos, no son guardadas para volver a sembrarlas.

Es la misma semilla que hemos sembrado, que vienen sembrando los compañeros, algo venden de las semillas y después van coleccionando lo que sacan de los mismos productos que tienen (...) es más sano y es más rentable porque si vos compras una semilla de zapallo de las grandes semillerías te va a durar una sacada y después si vos querés sacar para sembrar de nuevo ya no sirven por todo lo que le echan (C6, varón, La Encrucijada).

Pero no como antes que se guardaban las semillas, entonces vos elegías la mejor calabaza, el mejor choclo, el mejor melón, de ahí se sacaban las semillas de un año para el otro o cuando la gente se intercambiaba semillas, se las regalaban por lo general, ahora casi nadie guarda las semillas (C5, mujer, La Rinconada).

- Tipo de acceso al agua

La disponibilidad de agua en las regiones estudiadas es una gran limitante, ya que tienen un marcado déficit hídrico, tanto en lo que hace al consumo humano como al agropecuario, ya que sin agua resulta dificultoso que los/as campesinos/as puedan asentarse en un territorio para vivir y producir.

Las fuentes de obtención de este recurso pueden ser diversas e irregulares, una de ellas es mediante perforaciones, cuya profundidad disminuye de oeste a este de la región, al igual que las napas, conjuntamente con la calidad del líquido. Estas fuentes de acceso al agua, la mayoría de las veces carecen de tratamiento sanitario adecuado, siendo la cloración insuficiente o careciendo de ella, además por la cercanía de las napas a la superficie muchas veces no es apta para el consumo por la salinidad de la misma. Otra forma de obtención es por medio del almacenamiento del agua que proviene de la lluvia, en tanques o cisternas

conectadas a un sistema de canalización sobre los techos o directamente en tachos colocados sobre el suelo. En determinadas épocas del año, como es el invierno, esta fuente comienza a escasear, lo que implica recurrir a otros medios de obtención, como es el transporte de agua en camiones cisternas proveniente de localidades cercanas para abastecer principalmente el consumo humano.

En cuanto al agua para los animales, el recurso que utilizan es el Río Dulce, es decir los arrear a la costa del río, que se encuentra a 15 km aproximadamente de las zonas de estudio. Por último, se pudo vislumbrar que el agua reviste una marcada transcendencia en la vida cotidiana de los/as campesinos/as. El agua es símbolo de pureza, vida y salud, generalmente inscripto en creencias religiosas de la fe cristiana de los/as campesinos/as.

(...) estamos a la buena de dios que llueva, viste... hay represas para almacenar agua pero no se saca de ahí para riego, además se necesita mucha agua para riego (C5, mujer, La Rinconada).

(...) aquí es cuando llueve, lo único que se junta el agua y sino hay que ir al río con los animales (...) sino la compramo' porque la traen de Río Seco en camiones y nos venden el agua (C2, varón, La Rinconada).

La sacamos del pozo con una bombita, tengo una bombita yo. Los pozos son bajitos, son de diez metros (...) después tenemos los tachos de mil litros de agua (...) (C1, mujer, La Encrucijada).

(...) cuando no es llovedor, en julio-agosto se termina el agua de la represa y ahí hay que salir a deambular con los animales (...) (C4, varón, La Rinconada).

Acción Colectiva

Desde el discurso de los/as campesinos/as entrevistados/as se interpreta que una Acción Colectiva (AC) implica una acción que llevan a cabo en conjunto, movilizados por alguna situación o necesidad específica para darle alguna solución, además se visualiza que al hacer mención de AC lo referencian directamente con su colectivo, es decir, perciben a la

UCAN –movimiento social del cual forman parte– como una forma de AC que surge de un conflicto y se sustenta en una propuesta alternativa dirigida a modificar una situación en particular.

Estas conceptualizaciones de AC y Movimiento Social (MS), tal como se observa en los siguientes relatos, no difieren a las que se adhieren en este trabajo de investigación¹⁶.

Una acción colectiva es planearla en conjunto, colectivamente con compañeros que están en el movimiento y planear eso para hacer una acción en conjunto y colectiva (...) y también para poder colectivamente decir, vamos a plantear un problema de agua que hay en la comunidad y no sé cómo lo vamos a solucionar o no sé qué leyes tenemos y hay compañeros que más saben eso y se consigue más rápido las cosas que estando solo (C6, varón, La Encrucijada).

(...) que estamos trabajando en conjunto (C4, varón, La Rinconada).

Motivación

- Condicionantes personales

Entre los condicionantes que motivaron a los/as campesinos/as a participar de la UCAN, se encuentra la problemática del acceso a la tierra en la mitad de los/as entrevistados/as (3/6), ya que los/as mismos/as se vieron afectados/as por grandes empresarios que usurparon o invadieron las tierras que ocuparon por años, debido a la ausencia de una ley que ampare sus derechos. En este escenario, los/as campesinos/as se acercan a la UCAN donde se encuentran con otros/as campesinos/as en la misma situación, lo que motiva a que se organicen y enfrenten el conflicto colectivamente. Tal como se visualiza a continuación:

(...) nosotros teníamos muchos problemas con la tierra, cerramientos de campos y en eso nos ayudaron mucho, empezamos con reuniones, con todo acá. Eran muchas

¹⁶ Movimiento Social: una forma de acción colectiva que surge de un conflicto que trasciende la acción colectiva cotidiana y se sustenta en una propuesta alternativa (defensiva o propositiva) dirigida a modificar la situación social, económica, política y territorial (6).

Acción Colectiva (AC): se la considera como toda acción conjunta que persigue unos intereses comunes y que para conseguirlos desarrolla prácticas de movilización concretas (8).

más familias y se cerraron muchos campos (...) porque había problemas con eso, porque venían los empresarios y agarraban los campos (C1, mujer, La Encrucijada).

(...) por un desalojo que tuve, después ya me acerqué a ellos y seguí yendo a la reuniones que teníamos (C2, varón, La Rinconada).

(...) que la gente acá vivía hace muchísimos años después viene cualquiera de otro lado (...) y se quieren adueñar de los campos, donde cuidábamos antes libremente nuestros animales (...) (C4, varón, La Rinconada).

Otros de los condicionantes que se vislumbra en los/as campesinos/as entrevistados/as a participar en la UCAN son: por un lado, la curiosidad (...) *porque era un grupo de gente que no es, digamos, el común de la gente que yo conozco o he conocido (...)* como mencionaba una de las campesinas entrevistadas de La Rinconada; por otro lado, los antecedentes familiares de participación en el movimiento que los/as motivaron a acercarse al mismo; y en otros casos, como relata un campesino entrevistado de la Encrucijada que se acerca por una necesidad de formación (...) *se había armado una escuela campesina que era para terminar la secundaria y ahí empecé a conocer un poco el movimiento, después ya me fui sumando (...).*

Toma de decisiones

- Dinámica en la toma de decisiones y actores colectivos comprometidos

En las zonas de estudio, se realizan reuniones comunitarias cada quince días donde tiene lugar la toma de decisiones por parte de los/as campesinos/as y los/as referentes comprometidos/as de la UCAN. Según los/as campesinos/as entrevistados/as las decisiones se toman por consenso, pero cuando no es posible llegar al mismo se recurre a la mayoría. Los/as mismos/as resaltan la importancia de que todos/as participen en la toma de decisiones para que las acciones que se lleven a cabo respondan a la necesidad de la comunidad.

(...) las decisiones las tomamos siempre en conjunto (...) porque la toma de decisiones es entre todos, todos opinamos, todos decimos algo, lo que nos parece y ahí tomamos todas las decisiones (C6, varón, La Encrucijada).

(...) por consenso, nos juntamos, lo charlamos (...) para que estemos todos de acuerdo, estemos más cómodos, porque el que no esté de acuerdo no va a participar (C5, mujer, La Rinconada).

En esta dinámica de toma de decisiones se visualizan dos percepciones distintas; por un lado, los/as campesinos hacen mención a que existe una escala en la toma de decisiones donde se percibe un sentido de inferioridad con respecto a los/as referentes, como lo mencionaba una campesina de la Rinconada *(...) hay como distintas escalas, hay gente más preparada como ellos, hasta llegar a nosotros en el campo que tenemos muy poca instrucción, pero igual se nos consulta y se toman las decisiones, se nos consulta siempre (...)*; y por el otro, la percepción por parte de los/as profesionales en la toma de decisiones es entre pares y sin escalas, es decir, se promueve la horizontalidad de la misma como lo mencionaba una de las profesionales entrevistadas *(...) se tiende a pensar bueno que el ingeniero, la trabajadora social, tienen un saber por arriba del compañero que está en el campo y no es así porque digamos, yo puedo tener un conocimiento, un saber, que el compañero quizá no lo tenga pero ellos tienen un conocimiento, un saber que yo no tengo entonces en eso poder tratar también de, de comprender que saberes, hay múltiples saberes y que necesitamos participar todos, en esas discusiones hay que ponernos en igualdad de condiciones (...).*

- Ejes que rigen al movimiento

Los ejes que rigen al movimiento se pueden expresar en **líneas de acción**, que se entienden como las *luchas* que rigen al mismo y en **áreas temáticas**, que parten de la organización funcional de éste.

Desde la mirada de los/as campesinos/as, las **líneas de acción** que rigen al movimiento se reflejan principalmente en las *luchas* por la Soberanía de la tierra y por la Soberanía

Alimentaria, como lo dejaba vislumbrar una campesina de La Encrucijada, (...) *luchamos por la tierra, por el territorio, por la producción, que uno vive de lo que uno produce (...) por tener más mejora en todo, por eso se lucha, por la salud.* Dentro de estos grandes ejes, otra problemática que los/as moviliza en cuanto a su producción, es obtener precios justos para comercializarla, ya que como se mencionó, su conflicto subyace principalmente en la venta de cabritos y que el precio de los mismos está definido desde quien les compra y no desde la articulación entre productor e intermediario, como lo mencionaba un campesino de La Encrucijada (...) *se discute las necesidades que tenemos en el campo con la producción, con la venta de cabritos (...) un cabritero que lleva los cabritos al precio que él le pone (...) se discute eso, poder tener mejor...que lo paguen mejor a los compañeros (...).*

En cuanto a los/as profesionales entrevistados/as, se observa un enfoque integral de las líneas de acción que rigen al movimiento, ya que reflejan las luchas del MCC con las del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), como lo son: la Reforma Agraria Integral y la Soberanía Alimentaria. Las cuales son identificadas por los/as mismos/as como metas que guían las *luchas* cotidianas del movimiento.

Las luchas mencionadas anteriormente moviliza a los/as campesinos/as, contenidos en la UCAN, a organizarse en comisiones de trabajo por **áreas temáticas**, éstas son seis, entre las cuales se encuentran: formación, producción, territorio, financiamiento, comunicación y salud, como nos mencionaba un campesino de La Encrucijada (...) *está producción, territorio, que es todo el problema territorial, financiamiento (...) para andar y salir a los encuentros y también tenemos comunicación que es fundamental para el movimiento (...) salud también tenemos (...) formación, la formación es especial, por ahora escuelas campesinas hay una en la zona nuestra.*

Todas las luchas llevada a cabo desde el MCC fomentan la organización de los/as campesinos/as y tienen como objetivo (...) *garantizar su permanencia en la ocupación del territorio, de vivir en el territorio, para mejorar su nivel de producción para mejorar su calidad de vida (...)* como lo señalaba uno de los/as profesionales entrevistados/as.

Mobilización

- Tipo de acción y actores colectivos comprometidos

Frente a diferentes problemáticas los/as campesinos/as se movilizan colectivamente realizando acciones diversas, entre ellas, las **reuniones** de la UCAN como se mencionó anteriormente, son el espacio donde se consensuan entre campesinos/as y profesionales los tipos de acciones que se llevarán a cabo para resolver las problemáticas cotidianas y las luchas ideológicas que construyen como movimiento.

Los **proyectos**, son un tipo de acción que surge de estas reuniones para afrontar problemáticas, especialmente relacionadas con la producción. Los mismos son presentados por campesinos/as referentes de la UCAN a la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación para conseguir el presupuesto que les permita llevar a cabo estos proyectos, ya sea para comprar insumos materiales o maquinarias, para acondicionar el terreno para la producción, principalmente animal, o para la compra de los mismos. Tal como se expresa en el siguiente relato:

(...) como ser estos proyectos para hacer unos emprendimientos (...) como ser el criadero de chanco. Para ser así, como uno de los compañeros, que quieren comprar cosas que no tienen, como ser máquinas (...) (C2, varón, La Rinconada).

Cabe aclarar, que muchas veces estos proyectos no son aprobados por el organismo ejecutor o si lo son, el presupuesto es entregado en plazos más largos de los estipulados, por lo que el dinero se devalúa y los proyectos no se pueden concretar, así lo señalaba una de los/as campesinos/as entrevistados/as de La Rinconada *(...) A veces se hacen proyectos ¿viste? y desde el Estado no, no llegan las cosas, no te aprueban los proyectos y si te los aprueban te dan el dinero después de tres años, como ha pasado para agricultura, para criar cerdos (...) cuando llega el dinero a la organización y comprás las cosas, ya no haces nada con ese dinero, llega tarde.*

Otro tipo de acción, son las **protestas**, que generalmente están enmarcadas en juicios que tienen los/as campesinos/as por conflictos con la tenencia de la tierra y se realizan para apoyar a los/as *compañeros/as* implicados/as y a su vez hacer visible su *lucha* por la

Soberanía de la tierra y sus derechos como campesinos/as, así lo mencionaba una campesina de La Rinconada (...) *por el tema tierras, ya ha habido muchas usurpaciones, entonces, muchas veces se ha ido a los tribunales a Córdoba, a Deán Funes a protestar (...)*. Además, en estos juicios, los profesionales del MCC pueden participar como peritos judiciales, como lo expresó el profesional entrevistado (...) *en algunas movilizaciones que ellos han hecho, en algunos juicios que han hecho, he actuado como perito en algunos conflictos de tierra que ellos han tenido (...)*.

Otra acción, es la participación en **congresos** donde debaten sus luchas y sus derechos como campesinos/as y ciudadanos/as comprometidos/as, como lo es su participación en el Congreso Continental de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) a nivel continental o también la participación en el Encuentro Nacional de Producción de la Secretaría de Vivienda y Hábitat Popular de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) a nivel nacional, como hacía mención una de los/as campesinos/as entrevistados/as de La Rinconada (...) *como hemos venido ahora, que venimos a ver si podemos sacar una ley para que haya más viviendas y para que sean entregadas a quienes realmente lo necesitan (...)*.

Además, otro tipo de acción que llevan a cabo los/as campesinos/as son las **ferias campesinas**, espacios generados por ellos/as para comercializar su producción y dar mayor visibilidad a otros ejes de trabajo que rigen al movimiento. Lo cual se observó en una de las ferias realizadas por el MCC en Noviembre del 2014 en Deán Funes, provincia de Córdoba (Ver Anexo N°4 pág. 90 – 92). En la misma, presentaban sus productos campesinos en puestos, exponían sus trabajos en materia de salud, educación y producción, invitaban a la participación en talleres recreativos, y a su vez, reivindicando una de sus *luchas* ideológicas, convocaban a los presentes a participar a la *Marcha de la Gorra*¹⁷.

Cabe señalar, que el objetivo principal de las ferias es acercar sus productos a los consumidores y promover un comercio justo evitando intermediarios.

¹⁷ Marcha que se realiza desde el año 2007 en contra de la violencia institucional y el Código de Faltas cada 20 de Noviembre en la provincia de Córdoba, Argentina.

Como se mencionaba, la participación de los/as campesinos/as y profesionales comprometidos/as de la UCAN en **marchas** es otra forma de acción para apoyar sus *luchas* ideológicas. Además de la *Marcha de la Gorra*, participan en la *Marcha por la Memoria por la Verdad y la Justicia*¹⁸ del 24 de Marzo y las marchas organizadas por el *Colectivo Paren de Fumigar*¹⁹.

Las diversas acciones colectivas que realizan los/as campesinos/as son una forma de expresar su contraposición con la lógica dominante del sistema capitalista y a su vez, demostrar que son posibles modelos culturales y de producción alternativos.

En síntesis, los programas destinados a la producción a los que acceden los/as campesinos/as no contribuyen de manera significativa al modelo de producción que desarrollan. Sin embargo, los/as campesinos/as y de acuerdo al acceso a recursos naturales y económicos que poseen, eligen qué alimentos producir empleando técnicas y métodos de producción sostenibles, en coherencia con su cultura y sus modos campesinos de producción. Estos alimentos son destinados principalmente para el autoconsumo y el exceso para la comercialización mediante venta directa o intermediarios cuando la primera no es posible. A su vez, las acciones colectivas realizadas desde los/as campesinos/as pertenecientes a la UCAN contribuyen positivamente a la Soberanía Alimentaria. De esta forma se corroboran las tres hipótesis de la presente investigación que se postulan a continuación:

- Las políticas públicas agroalimentarias actuales contrastan con el modelo de producción agroecológico que desarrollan los/as campesinos/as que pertenecen a la UCAN.
- Los/as campesinos/as de la UCAN son los que deciden qué alimentos producir y el destino de dicha producción, siendo el mayor porcentaje empleado en el consumo familiar.

¹⁸ Marcha nacional en conmemoración del 24 de marzo de 1976, día del inicio del último golpe cívico militar que sufrió Argentina.

¹⁹ Colectivo de Organizaciones Sociales y pueblos auto convocados de Córdoba, para la acción interdisciplinaria de concientización ambientalista. Contra el uso indiscriminado de agroquímicos, a favor de una agricultura orgánica sustentable, popular y recuperadora de las sabidurías originarias (65).

Acciones colectivas de la Unión Campesina del Norte de Córdoba para contribuir a la Soberanía Alimentaria

- Las acciones colectivas de la UCAN contribuyen positivamente a la Soberanía Alimentaria.

DISCUSIÓN

En Argentina, el modelo de producción hegemónico que se viene desarrollando desde la década de 1970 ha generado enormes consecuencias, entre ellas, la conversión de las políticas agrarias en una herramienta más de las políticas macroeconómicas, la ausencia de una estrategia tanto de Soberanía Alimentaria como de desarrollo del sector rural y la desprotección de los/as pequeños/as productores/as campesinos/as. Esto último se expresa en la descomposición de las familias campesinas, los arrinconamientos y desalojos a campesinos/as; así como en el empobrecimiento de los/as mismos/as (65) (66).

En el año 2001, en este escenario y frente a la expansión de los grandes inversores sojeros, surge el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) en defensa de la tierra, su mayor bien natural productivo (65).

Como lo expresan Britos y Caro (67), los procesos organizativos de los/as campesinos/as integrantes de la Unión Campesina del Norte de Córdoba (UCAN) se desarrollan a partir de las necesidades de los/as mismos/as, abordándose núcleos temáticos como tierra, producción, agua, educación y salud. Éstos núcleos temáticos, mencionados como áreas temáticas en ésta investigación, moviliza a los/as campesinos/as a organizarse en comisiones de trabajo y realizar reuniones comunitarias quincenales donde se plantea la dinámica de decidir por consenso y de que todos/as participen para que las acciones que se lleven a cabo respondan a la necesidad de la comunidad.

En éstos espacios, los/as campesinos/as y profesionales organizados/as y contenidos/as en la UCAN plantean y resuelven sus luchas cotidianas reflejadas en las líneas de acción que rigen al movimiento, como lo son la Soberanía Alimentaria y a la tierra, la Reforma Agraria Integral y la lucha por el comercio justo.

Además, la actividad del movimiento ha incluido múltiples repertorios de protesta e interpelación a los poderes públicos y a la ciudadanía según lo expresa otro estudio realizado (67). Por lo que, los/as campesinos/as se constituyen en sujetos/as importantes en las resistencias globales a las políticas neoliberales y generan organizaciones y principios (66).

No obstante, desde el MCC no se trata solo de resistir sino de, además, construir alternativas al actual modelo de acumulación; como es el modelo de producción agroecológico desarrollado por los/as campesinos/as, con el cual propugnan los modos campesinos de producir, diversos y sostenibles, trabajan por garantizar precios justos tanto para quienes producen como para quienes consumen, y resguardan sus recursos productivos; principalmente a la tierra (su lucha más fuerte), que la conciben tal como lo expresan Morón y colaboradores (66) como una herramienta de trabajo y de vida, una herencia de los padres y las madres campesinos/as, el soporte de una historia y una cultura.

Por otro lado, Caporal y Petersen (68), refuerzan lo surgido en esta investigación al señalar que la construcción de políticas públicas destinadas a promover la transición agroecológica aún no ha logrado el espacio necesario en el ámbito de la gestión gubernamental y de los programas y proyectos orientados hacia el desarrollo rural y agrícola. Por el contrario, las acciones gubernamentales vienen reforzando el apoyo al sector agrícola empresarial orientado a la exportación, basado en monocultivos dependientes de agroquímicos y transgénicos.

Al mismo tiempo y de forma contradictoria, se implementan iniciativas de apoyo a los/as pequeños/as campesinos/as, como medidas paliativas y compensatorias, sin que eso signifique el desarrollo de un nuevo modelo de producción (68), como es el caso de los microcréditos del Banco Popular de la Buena Fe (BPBF) en la presente investigación. Si bien, este apoyo económico les otorga a los/as campesinos/as el poder de decidir en qué invertir para mejorar su producción, este programa no deriva de una política agroalimentaria y por lo tanto no es diseñado con el objetivo de promover un cambio en el modelo de producción, pues tampoco está orientado a ello desde sus orígenes.

Manzanal, Arzeno y Villareal (69), manifiestan que en otros ámbitos de decisión política, como la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) o el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se promueve el fortalecimiento productivo, el asociativismo y el cooperativismo, como formas de potenciar la producción de alimentos. Sin embargo, se trata de acciones muy puntuales y herramientas muy limitadas, que no terminan resolviendo la cuestión crucial para la producción campesina, centrada en el acceso a la tierra y a

mayores recursos económicos, así como de semillas. Tal como lo plantea el INTA con el programa Prohuerta al cual acceden los/as campesinos/as del norte de Córdoba por medio de un kit de semillas de estación, sin considerar el acceso que tienen los/as mismos/as a otros recursos productivos como los mencionados (tierra apta para la producción y agua suficiente) y económicos.

En cuanto a la participación en las políticas agroalimentarias (locales, provinciales y nacionales) y particularmente en el momento del diseño de las mismas, son pocas las organizaciones como el MCC que emergen como actores relevantes (69).

Tal como lo expresan Manzanal, Arzeno y Villareal (69), estas organizaciones representantes de la producción campesina, consideran que deben ejercer un rol predominantemente político. Si bien, en la presente investigación tanto campesinos/as como profesionales del MCC reconocen tener una participación gubernamental a nivel nacional mediada por la presentación de proyectos en la SAF, se vislumbra una doble interpretación, ya que por un lado los/as campesinos/as consideran no tener injerencia mediante esta intervención en el diseño de las políticas públicas agroalimentarias y por otro, los/as profesionales pertenecientes al MCC sí distinguen una incidencia por parte del movimiento en estos momentos de participación ya que son ellos/as quienes forman parte de estos espacios (SAF).

En tanto, Villareal y colaboradores (70), señalan que las organizaciones campesinas evalúan que se constituyen en un actor capaz de lograr cambio social, tanto mediante acciones de reivindicación política, como a partir de la revalorización y difusión de conocimientos y modelos culturales. En relación a ello, los/as integrantes de la UCAN promueven diversas acciones colectivas, entre ellas, reuniones entre integrantes del MCC; proyectos para obtener recursos para la producción; protestas y marchas en defensa de sus derechos como campesinos/as y ciudadanos/as; y participación en congresos donde debaten y comparten sus luchas con otros/as actores tanto a nivel nacional como continental. A partir de las mismas pretenden generar resistencia a las lógicas del sistema capitalista y al modelo de producción de los agronegocios desde una postura propositiva, generando un

modelo de producción alternativo, agroecológico, sostenible y coherente con la Soberanía Alimentaria.

Manzanal, Arzeno y Villareal (69) afirman que para estas organizaciones, la Soberanía Alimentaria, es la democratización de los bienes naturales, defensa de las semillas criollas y lucha contra los agrotóxicos. Es decir, como expresa Vivas (71), implica devolver el control de los bienes naturales como la tierra, el agua y las semillas a las comunidades y a los/as campesinos/as.

A su vez, Vivas (71) enuncia que la Soberanía Alimentaria se centra en los/as campesinos/as, en la producción de alimentos que estos/as llevan a cabo -al margen de las condicionalidades impuestas por el mercado-, y en la priorización de los circuitos locales para comercializar los excedentes de su producción. Por lo tanto, según la autora, la Soberanía Alimentaria coloca a la producción de alimentos, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad económica y medioambiental.

Estos planteos de los/as diferentes autores/as mencionados están en la misma línea de lo surgido en esta investigación, en la cual se observó que los/as campesinos/as pertenecientes a la UCAN vinculan la Soberanía Alimentaria con la producción local y sustentable de alimentos libres de sustancias tóxicas y con la revalorización de los mercados locales mediante la comercialización de excedentes.

La Soberanía Alimentaria como alternativa al actual modelo de producción, nos propone, por lo tanto, un sistema agroalimentario a partir del empoderamiento de los/as productores campesinos/as y consumidores para crear mercados y economías locales, regionales y/o nacionales construidas sobre una base compartida y justa para todas las partes (72).

CONCLUSIÓN

En el presente trabajo de investigación se concluye que:

- Los/as campesinos/as que integran la Unión Campesina del Norte de Córdoba (UCAN) participantes de este estudio que habitan las subzonas de La Rinconada y La Encrucijada comprendidas en la Reserva Natural de Usos Múltiples de Mar Chiquita y Bañados del Río Dulce de la provincia de Córdoba; son pequeños/as productores/as campesinos/as que desarrollan una economía con formas de producción no capitalista orientada al autoconsumo, basada en el trabajo familiar, con comercialización de la producción excedente en el mercado local. La principal actividad es la cría de ganado menor (primordialmente caprino) que se diversifica con otro tipo de ganado (bovino y porcino), aves de corral y huertas para autoconsumo o siembra de algún cultivo en los lugares en que las condiciones lo hacen posible. Se trata de una población con bajo nivel de escolarización, sin garantías de acceso a la salud y a la vivienda digna; en condiciones de inaccesibilidad por la situación de los caminos por su ubicación geográfica; sin acceso a la luz eléctrica y al agua; y desplazados/as como consecuencia de políticas públicas desfavorables para el sector.
- La motivación principal que llevó a los/as campesinos/as participar de la UCAN es la problemática del acceso a la tierra ya que los/as mismos/as se vieron afectados/as por grandes empresarios que usurparon sus tierras. Otras motivaciones fueron, la curiosidad, los antecedentes familiares de participación en el movimiento; y en otros casos, la necesidad de formación en las escuelas campesinas.
- En las zonas de estudio, se realizan reuniones comunitarias cada quince días donde tiene lugar la toma de decisiones por parte de los/as campesinos/as y los/as referentes comprometidos/as de la UCAN. En este nivel la toma de decisión es de forma participativa, de acuerdo a mecanismos de democracia directa y por consenso. Cada comunidad, además, elige sus delegados/as que son quienes los/as representan en las reuniones mensuales de delegados/as donde se toman decisiones a nivel general de la organización, se discuten líneas de acción y se organizan en

áreas temáticas (formación, producción, territorio, financiamiento, comunicación y salud). Las líneas de acción que rigen al movimiento se reflejan principalmente en las luchas por la Soberanía de la tierra, por la Soberanía Alimentaria y por la Reforma Agraria Integral.

- Los/as integrantes comprometidos de la UCAN promueven diversas acciones colectivas en pos de sus luchas, entre ellas, reuniones entre integrantes del MCC; proyectos para obtener recursos para la producción; protestas y marchas en defensa de sus derechos como campesinos/as y ciudadanos/as; y participación en congresos donde debaten y comparten sus luchas con otros/as actores tanto a nivel nacional como continental.
- La UCAN obtiene y gestiona sus recursos financieros para la producción de alimentos, principalmente por créditos estatales (como microcréditos) y en menor medida mediante subsidios de organizaciones sociales (específicamente fundaciones).
- El tipo de acceso a la tierra se encuentra acotado debido al avance de la frontera agrícola, lo cual los/as obligó a cerrar sus campos y limitar el uso comunitario de las tierras a excepción de cuando se organizan y trabajan en algún proyecto para producir comunitariamente.
- El tipo de acceso que tienen los/as campesinos/as a las semillas es diverso y varía según la región, en ambas zonas acceden a semillas provistas por el programa ProHuerta cuyos requisitos no respetan las condiciones territoriales, o mediante la compra a terceros/as ya sea en semilleras o veterinarias en localidades cercanas.
- El acceso al agua en las regiones estudiadas es una gran limitante porque tienen un marcado déficit hídrico tanto para el consumo humano como para el agropecuario. Las fuentes de obtención de este recurso suelen ser diversas e irregulares, una de ellas es mediante perforaciones que la mayoría de las veces carecen de tratamiento sanitario adecuado; otra forma de obtención es por medio del almacenamiento del agua proveniente de la lluvia, en tanques o cisternas; y en épocas de escases se recurre al transporte de agua en camiones cisternas proveniente de localidades

cercanas para abastecer principalmente el consumo humano. En cuanto al agua para los animales, el recurso que utilizan es el Río Dulce.

- Los/as campesinos/as entrevistados/as no reconocieron una política pública agroalimentaria destinada a la producción campesina, no obstante si referenciaron el programa ProHuerta del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria a nivel nacional y el programa Córdoba Mi Granja del gobierno de la provincia de Córdoba. Los cuales no representan un incentivo a la producción campesina, dado que al no ser una política definida con, sino para los/as campesinos/as, no respetan la cultura ni la diversidad de los modos campesinos de producción, ni contribuyen a la Soberanía Alimentaria de los/as campesinos/as de la UCAN. Por su parte, los microcréditos, herramienta propuesta por el Banco Popular de la Buena Fe (BPBF) es la modalidad más enfatizada por los/as campesinos/as al promover principalmente su autonomía económica y productividad. Dado que los objetivos de este programa social no están relacionados con la Soberanía Alimentaria ni de la Tierra, los/as campesinos/as se vinculan al mismo solo para la obtención de recursos económicos para sostener sus propuestas soberanas.

Para finalizar, se considera que las acciones colectivas llevadas a cabo por los/as campesinos/as integrantes de la UCAN y el modelo de producción agroecológico desarrollado por los/as mismos/as contribuyen positivamente a la Soberanía Alimentaria.

Con el presente trabajo de investigación, se propuso el desafío de incluir nuevas líneas de análisis en el Derecho a la Alimentación, en el marco de la Soberanía Alimentaria, en los modelos de producción y en las acciones colectivas de los movimientos sociales, con la intención de generar debates entre diferentes actores sociales involucrados/as en la Licenciatura en Nutrición. Este abordaje pretende contribuir a enriquecer nuestra práctica profesional como licenciados/as en nutrición para diseñar acciones consecuentes con ello a fin de construir una sociedad más soberana y justa.

REFLEXIONES FINALES

A partir de esta investigación se sostiene que para construir un modelo de producción alternativo y sostenible al que se desarrolla actualmente, es necesario, en primer lugar, que desde el Estado se diseñen e implementen políticas públicas agroalimentarias desde un enfoque agroecológico que incluyan la participación activa de todos/as los/as actores sociales implicados/as en la producción de alimentos, principalmente a los/as pequeños/as campesinos/as que son los/as encargados/as de abastecer los mercados locales y promover modos de producción sostenibles y sin contaminación.

En segundo lugar, que estas políticas públicas tengan como principal sujeto de derecho a todos/as los/as productores/as campesinos/as, no sólo para fomentar su producción y autoconsumo sino para ampliar el acceso de su producción a la mayor parte de la comunidad mediante el comercio justo.

En tercer lugar, ampliar y consolidar las redes de construcción de los movimientos sociales que promueven y defienden la producción campesina y la Soberanía Alimentaria.

En cuarto lugar y a modo de integrar lo planteado en los párrafos precedentes, es necesario que se garantice el derecho de los pueblos y de todo el pueblo argentino a consumir alimentos adecuados, suficientes, accesibles y que correspondan a las tradiciones culturales de la comunidad para que alcancemos la verdadera Soberanía Alimentaria.

En pos de lograr una transformación en el modelo de producción, es trascendente que este proceso se siga profundizando no sólo en Argentina sino en el resto de Latinoamérica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Giarracca N, Teubal M. (Coord) et. al. Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina? Ed. Antropofagia. Argentina. 2013.
2. Gorban M, Carballo C, Paiva M, Abajo V. et al. Seguridad y Soberanía Alimentaria. Colección Cuadernos. Buenos Aires, Argentina. 2011.
3. Secretaría de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Oficina del alto comisionado para los derechos humanos. El derecho a una alimentación adecuada. Folleto informativo. 2010; (34). [Fecha de consulta: 4 de Septiembre del 2014]. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf>
4. Ermida Uriarte, O. Deslocalización, globalización y derecho del trabajo. Uruguay. 2007.
5. Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana, Cuba. 2001. [Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.edualter.org/material/sobirania/declaracion%20cuba.pdf>
6. Jiménez Montero M. de J, Ramírez Juárez J. La acción colectiva y los movimientos sociales campesinos en América Latina. *Interciencia*, vol. 35 (9). 2010. [Fecha de consulta: 20 de Noviembre 2014] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33914212012>
7. Esteve M. Tierra y agua para poder producir y vivir: El Movimiento Campesino Cordobés. *Theomai*. 2009; (20): 186-200. [Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2013]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12415108011>

8. Funes R. M. J, Monferrer T. J. Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación. En: Funes R. M. J, Adell R. (Coords.) *Movimientos Sociales: Cambio Social y Participación*. Cap. 1. pp: 1-42. Ed. UNED. Madrid, España. 2003.
9. Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948. [Fecha de consulta: 18 de Diciembre del 2013]. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0013>
10. Bustamante Donas J. Los nuevos derechos humanos: gobierno electrónico e informática comunitaria. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, Año 4: (2). 2007. [Fecha de consulta: 10 de Febrero del 2014]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2332538>
11. Loma Ossorio E. El Derecho a la Alimentación. Definición, avances y retos. Centro de Investigación para la Paz. *Boletín ECOS* (4). 2008. [Fecha de consulta: 12 de Febrero del 2014]. Disponible en: <http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%204/Derecho%20a%20la%20Alimentacion%20E.deLOMA-OSSORI%E2%80%A6.pdf>
12. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Acción contra el Hambre (ACH). *Derecho a la Alimentación. Hacerlo realidad en Paraguay*. 2011. [Fecha de consulta: 12 de Febrero del 2014]. Disponible en: http://www.derechoalimentacion.org/gestioncontenidosKWDERECHO/imgsvr/publicaciones/doc/derecho_alimentacionParaguay.pdf
13. Prosalus, Cáritas Española, y Veterinarios sin fronteras. *Derecho a la Alimentación. Revisión del objetivo 1 de los objetivos de Desarrollo del Milenio*. Madrid. 2004. [Fecha de consulta: 12 de Febrero 2014]. Disponible en: <http://www.derechoalimentacion.org/gestioncontenidosKWDERECHO/imgsvr/materialcamp/doc/El%20derecho%20humano%20a%20la%20alimentacion.pdf>

14. La Vía Campesina. Movimiento campesino internacional [Internet]. A voz de las campesinas y los campesino del mundo. 2011. [Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2013]. Disponible en: <http://www.viacampesina.org/es/index.php/organizaciainmenu-44>
15. Carrasco H, Tejada S. Soberanía Alimentaria. La libertad de elegir para asegurar nuestra alimentación. Lima: Soluciones Prácticas - ITDG; 2008. [Fecha de consulta: 19 de Febrero del 2014]. Disponible en: ajayularevista.files.wordpress.com/2012/11/soberaniaalimentaria.pdf
16. La Vía Campesina. Movimiento campesino internacional [Internet]. Declaración política del Foro de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria. Soberanía alimentaria: un derecho para todos. Roma. 2002. [Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/316-declaracion-politica-foro-de-los-ons-cumbre-fao>
17. Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria. Declaración acordada en Nyéléni, Selingue, Malí. 2007. [Fecha de consulta: 23 de Septiembre del 2013]. Disponible en: <http://www.soberaniaalimentaria.com/textos/DeclaracionNyeleni.htm>
18. FAO. Ley marco derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria. Aprobada en la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. Panamá. 2012. [Fecha de consulta: 13 de Noviembre del 2013]. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/project_m/doc/Ley_Marco_DA_Parlartino.pdf
19. Rubio Vega B. A. Crisis mundial y soberanía alimentaria en América Latina. *Revista de Economía Mundial* (29): 61-87. España, 2011. [Fecha de consulta: 8 de

- Octubre del 2013]. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86622169002>
20. Ministerio del Poder Popular para la Alimentación. Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (5.889). 2008. [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2013]. Disponible en:
http://www.minpal.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=82&Itemid=1
21. Presidencia de la República de Nicaragua. Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Diario Oficial La Gaceta (133). Nicaragua. 2009. [Fecha de consulta: 13 de noviembre del 2013]. Disponible en:
<https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/NIC%20Ley%20SSAN%20693.pdf>
22. Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria. Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria. Ecuador. 2009. [Fecha de consulta: 13 de noviembre 2013]. Disponible en:
http://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/?page_id=132
23. Asamblea Legislativa Plurinacional. Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria. Bolivia. 2011. [Fecha de consulta: 13 de noviembre 2013]. Disponible en:
<http://www.ine.gob.bo/indicadoresddhh/archivos/alimentacion/nal/Ley%20N%C2%BA%20144.pdf>
24. Navas da Silva R. J, De Paula Eduardo Garavello M. E. Políticas públicas en Brasil: una evaluación histórica. XIV Congreso Internacional de Historia Agraria Badajoz. 2013. [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2013]. Disponible en:
<http://www.seha.info/congresos/articulos/CD3.%20Navas%20y%20Eduardo.pdf>

25. Ministério do Desenvolvimento Agrário. Plano Nacional De Agroecologia e Produção Orgânica (Planapo). Brasília. 2013. [Fecha de consulta: 13 de Noviembre del 2013]. Disponible en: http://portal.mda.gov.br/portal/arquivos/view/BrasilAgroecologico_Baixar.pdf
26. Arcidiácono P, Carrasco M. Derechos, participación social y actividad parlamentaria en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. En: Pautassi L, Zibecchi C. Respuestas Estatales en torno a la Alimentación y al Cuidado. Los casos de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso y el Plan de Seguridad Alimentaria en Argentina. Buenos Aires: FAO/ UBA; 2012. [Fecha de consulta: 5 de Marzo del 2014]. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/100734656/ARCIDIACONO-Pilar-y-CARRASCO-Maximiliano-%E2%80%9CDerechos-participacion-social-y-actividad-parlamentaria-en-el-Plan-Nacional-de-Seguridad-Alimentaria%E2%80%9D>.
27. Pérez Ponsa M. E. Transformaciones en el modelo agropecuario argentino. Incidencias en la soberanía alimentaria. Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía; (34): pp. 193-200. 2011. [Fecha de consulta: 26 de noviembre del 2013]. Disponible en: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/zainak/34/34193200.pdf>
28. Portal del Cliente Bancario. Diccionario de términos económicos y financieros. Commodities. Argentina. [Fecha de consulta: 26 de febrero de 2014]. Disponible en: <https://www.afip.gob.ar/glosario/index.aspx?letra=C>
29. Barbetta P. Ecologías de los saberes campesinos: más allá del epistemicidio de la ciencia moderna. Reflexiones a partir del caso del Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina. CLACSO; Buenos Aires, Argentina. 2012. [Fecha de consulta: 10 de Junio 2014]. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20120717115616/PabloBarbetta.pdf>

30. Rosero F, Albuja Carbonell K, Regalado F. Hacia nuevas políticas alimentarias en América Latina y Europa. Ecuador. 2011. [Fecha de consulta: 26 de Febrero del 2014]. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07864.pdf>
31. López Castro N. I. Desde la huerta. Alcances y limitaciones de una política pública local. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 2006. [Fecha de consulta: 28 de Junio del 2014]. Disponible en: <http://memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.595/te.595.pdf>
32. Ministerio de Desarrollo Social. Ley 25.724. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. El hambre más urgente. Buenos Aires. Argentina. 2003. [Fecha de consulta: 26 de Febrero 2014]. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/FamiliaArgentina/Ley%2025724%20%20Programa%20de%20Nutrici%C3%B3n%20y%20Alimentaci%C3%B3n%20Nacional.pdf>
33. Programa PRO HUERTA. Ministerio de Desarrollo Social. Buenos Aires. Argentina. 2003. [Fecha de consulta: 15 de Mayo del 2014]. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/prohuerta/149>
34. Coordinación Nacional Pro- Huerta. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Argentina. [Fecha de consulta: 15 de Mayo del 2014]. Disponible en: <http://inta.gob.ar/unidades/122620/documentos/prohuerta/>
35. Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano. Programa PRO-HUERTA. Ministerio de Desarrollo Social. 2007. [Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2014]. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.ar/sitios-de-gobierno/planes-de-gobierno/2663>

36. Posada M. G. Desestructuración neoliberal y política social. El caso del programa alimentario nacional en la Argentina. *Espacio Abierto*. 2004; vol. 13, (2): 169-201. Universidad del Zulia, Venezuela. [Fecha de consulta: 4 de junio de 2014]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12213201>
37. Sánchez N. E. Modelo actual de desarrollo agrícola de la Argentina. En: Carrasco A. E, Sánchez N. E, Tamagno L. E. Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios. AUGM-Comité de Medio Ambiente. Serie Monográfica Sociedad y Ambiente: Reflexiones para una nueva América Latina, Monografía N° 1. Universidad Nacional de La Plata. 2012. [Fecha de consulta: 2 de Junio del 2014]. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24722/Documento_completo___pdf?sequence=3
38. García D. L, Llorente Sánchez M. La agroecología: hacia un nuevo modelo agrario. Sistema agroalimentario, producción ecológica y consumo responsable. EcoAgroCulturas. Proyecto de fomento de la agricultura ecológica. 2010. [Fecha de consulta: 2 de Junio del 2014]. Disponible en: http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_cuaderno_17_agroecologia.pdf
39. Parra R. La agroecología como un modelo económico alternativo para la producción sostenible de alimentos. *Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis*, (3): pp. 24-36. 2013. [Fecha de consulta: 3 de Junio del 2014]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4242797.pdf>
40. Martínez Castillo R. Agroecología: atributos de sustentabilidad. *Inter Sedes: Revista de las Sedes Regionales* (3). 2012. [Fecha de consulta: 4 de junio de 2014]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66630504>.
41. Rosset P. M. La crisis de la agricultura convencional, la sustitución de insumos y el enfoque agroecológico. *Revista de CLADES. Agroecología y Desarrollo*, (11/12).

1997. [Fecha de consulta: 4 de Junio del 2014]. Disponible en: <http://www.clades.cl/revistas/1112/rev11art1.htm>
42. Pardo Nuñez J, Tavera Fenollosa L. Elementos analíticos de los Movimientos Sociales. p. 19 En: *Identidades, trayectorias y decisiones estratégicas de un movimiento: La lucha por la Soberanía Alimentaria en México*. FLACSO. México DF. 2011.
43. Melucci A. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México. México D.F. 1999.
44. Diani M. The concept of social movements. *The Sociological Review*. Vol. 40: (1). 1992.
45. CLOC. Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo. [Internet] *¿Quiénes somos?* 2011. [Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2013]. Disponible en: <http://www.cloc-viacampesina.net/es/quienes-somos>
46. *Las asociaciones campesinas en el Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas en la provincia de Córdoba. Intervenciones integrales en la formalización de la legítima tenencia de la tierra*. República Argentina. [Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2013]. Disponible en: http://www.landcoalition.org/sites/default/files/legacy/legacypdf/07_APENOC_Otro_Gallo_Canta.pdf
47. *Movimiento Nacional Campesino Indígena. Somos tierra para alimentar a los pueblos*. [Internet]. *Nuestros principios*. [Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2013]. Disponible en: <http://mnci.org.ar/about/nuestros-principios/>

48. Umul Tiguilá A. C, Vásquez Vargas S. L. Mujeres y Organización política. Guatemala, 2010. [Fecha de consulta: 08 de Marzo del 2014]. Disponible en: <http://www.ndi.org/files/CUADERNO%206.pdf>
49. Strauss A, Corbin. J. Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia. 2002.
50. Vasilachis de Gialdino I (coord.). Estrategias de investigación cualitativa. Editorial Editorial Gedisa. Barcelona, España. 2006.
51. Forni P. Los estudios de caso: orígenes, cuestiones de diseño y sus aportes a la teoría social. Miriada: Investigación en Ciencias Sociales. El Salvador. 2010.
52. Kazez R. Los estudios de casos y el problema de la selección de la muestra: aportes del sistema de matrices de datos. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. 2009.
53. Pineda E. B, Alvarado E. L. Diseños para investigación cuantitativa. Metodología de la investigación. Tercera edición. Organización Panamericana de la Salud. 2008.
54. Sociedad Española de Agricultura Ecológica. Agricultura y Ganadería Ecológica. Revista de divulgación técnica. 2010; (0): 12- 17. [Fecha de consulta: 27 de Abril del 2014] Disponible en: http://agroecologia.net/recursos/Revista_Ae/Numeros_Anteriores/REVISTA_Ae_n0.pdf
55. Pinillos J. L. Principios de psicología. Editorial Alianza. Madrid, España. 1975.

56. Cifuentes Gil R. M. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Editorial Noveduc Libros. Buenos Aires, Argentina. 2011.
57. Taylor S, Bogdan R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados. Editorial Paidós Básica. Barcelona, España. 1987.
58. Umaña Araya S. Las representaciones sociales: Eje teórico para su discusión. Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Sede Académica Costa Rica. 2002.
59. Merlinsky G. La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires. Argentina. 2006. [Fecha de consulta: 9 de Junio del 2014]. Disponible en: <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/27/merlinsky.html>
60. Kawulich, Barbara B. La observación participante como método de recolección de datos. ForumQualitativeSozialforschung/ Forum: Qualitative Social Research. Vol. 6(2), Art. 43. 2006. [Fecha de consulta: 25 de Junio del 2014]. Disponible en: www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/download/466/999
61. Borrás Jr. S. M., Franco J. C. Programa Justicia Agraria del TNI. ¿La ‘soberanía de la tierra como alternativa? Hacia un contraceramiento de los pueblos. 2012. [Fecha de consulta: 30 de Junio del 2015]. Disponible en: http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/a_land_sovereignty_alternative-es.pdf
62. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Secretaría de Economía Social. Comisión Nacional de Microcrédito. Banco Popular de La Buena Fe. Manual de trabajo. “Hacia un Proyecto Nacional y Popular”. Argentina. 2010. [Fecha de consulta: 17 de Junio del 2015]. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/06.%20Manual%20Banco%20Popular%20de%20la%20Buena%20Fe.pdf>

63. Gobierno de la Provincia de Córdoba [Internet]. El gobernador De la Sota presentó el programa “Córdoba Mi Granja”. Córdoba, Argentina. 2014. [Fecha de consulta: 16 de Junio del 2015]. Disponible en: <http://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/el-gobernador-de-la-sota-presento-el-programa-cordoba-mi-granja-2/>
64. Colectivo Paren de Fumigar [Internet]. Córdoba, Argentina. 2008. [Fecha de consulta: 7 de Agosto del 2015]. Disponible en: <http://parendefumigar.blogspot.com.ar/>
65. Giarracca N, Teubal M. Democracia y neoliberalismo en el campo argentino Una convivencia difícil. En publicación: Grammont, H. La construcción de la democracia en el campo latinoamericano. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. 2006. [Fecha de consulta: 7 de Agosto del 2015]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gram/C02GiarraccaTeubal.pdf>
66. Morón, S. S, Pensa D, Roitman S, Tomatis K. L. Organizaciones campesinas y acumulación capitalista. El caso de Córdoba. 2007. En: Revista Académica Procoas – AUGM. 2010; (1): 40-61. [Fecha de consulta: 7 de Agosto del 2015]. Disponible en: http://grupomontevideo.org/ndca/caprocesoscooperativos/wp-content/uploads/2012/10/Revista-Acad%C3%A9mica-N%C2%B0-1_A%C3%B1o-2_2010.pdf
67. Britos N, Caro R. Políticas públicas y economía social: políticas de extensión universitaria y movimiento campesino de Córdoba. [Fecha de consulta: 9 de Agosto del 2015]. Disponible en: <http://www.econ.uba.ar/seminario/Ponencias/Eje%201/Políticas%20públicas%20y%20economía%20social%20-políticas%20de%20extensión%20universitaria%20en%20Córdoba-Britos.pdf>

68. Caporal F. R, Petersen P. Políticas públicas y Alternativas Agroecológicas en Brasil: Perspectivas para la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Associação Brasileira de Agroecologia (ABA). En: Revista de Economía Crítica. 2010; (10): 75- 112. [Fecha de consulta: 10 de Agosto del 2015]. Disponible en: <http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n10/5.pdf>
69. Manzanal M, Arzeno M, Villareal F. Agricultura familiar y Soberanía Alimentaria. Diversidades territoriales de las políticas públicas en Misiones y Buenos Aires. 2014. [Fecha de consulta: 3 de Agosto del 2015]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5040176>
70. Villareal, F, Acero Lagomarsino P, Navós López N, Varela C. El rol de la Agricultura Familiar Organizada en las políticas públicas de desarrollo rural. Casos en provincia de Buenos Aires. En: VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, FCE, UBA. Buenos Aires. 2013.
71. Vivas, E. Soberanía alimentaria: la agricultura y la alimentación en nuestras manos. Manu Robles, Arangiz Institua. 2011. [Fecha de consulta: 11 de Agosto del 2015]. Disponible en: https://esthervivas.files.wordpress.com/2011/02/alimentaria_cas3.pdf
72. Cabanes Morote M, Gómez López J. Economía social y Soberanía Alimentaria. Aportaciones de las cooperativas y asociaciones agroecológicas de producción y consumo al bienestar de los territorios. En: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. España. 2014; (82):127-154. [Fecha de consulta: 10 de Agosto del 2015]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17433883005>

ANEXO 1

ILUSTRACIONES



Gran Feria Campesina del Movimiento Campesino de Córdoba. Deán Funes (CBA), Argentina. 2014.



Gran Feria Campesina del Movimiento Campesino de Córdoba. Deán Funes (CBA), Argentina. 2014.

Acciones colectivas de la Unión Campesina del Norte de Córdoba para contribuir a la Soberanía Alimentaria



Gran Feria Campesina del Movimiento Campesino de Córdoba. Deán Funes (CBA), Argentina. 2014.



Gran Feria Campesina del Movimiento Campesino de Córdoba. Deán Funes (CBA), Argentina. 2014.

Acciones colectivas de la Unión Campesina del Norte de Córdoba para contribuir a la Soberanía Alimentaria



Gran Feria Campesina del Movimiento Campesino de Córdoba. Deán Funes (CBA), Argentina. 2014.



Gran Feria Campesina del Movimiento Campesino de Córdoba. Deán Funes (CBA), Argentina. 2014.

Acciones colectivas de la Unión Campesina del Norte de Córdoba para contribuir a la Soberanía Alimentaria



Reunión comunitaria. La Encrucijada, Córdoba, Argentina. 2014.



Producción campesina caprina. La Encrucijada, Córdoba, Argentina. 2014

Acciones colectivas de la Unión Campesina del Norte de Córdoba para contribuir a la Soberanía Alimentaria



Reunión comunitaria. La Rinconada, Córdoba, Argentina. 2015



Producción campesina avícola. La Rinconada, Córdoba, Argentina. 2015

ANEXO 2

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

GUÍA DE PAUTAS

FECHA:

Buenos días/ buenas tardes, mi nombre es..., soy estudiante de la Universidad Nacional de Córdoba y estoy realizando una práctica de investigación sobre la Soberanía Alimentaria; la idea es que podamos conversar sobre este tema y me dé sus opiniones, y como se trata de una opinión, no hay respuestas correctas e incorrectas, y es totalmente confidencial y reservado.

La entrevista durará aproximadamente entre 45 minutos a una hora.

El análisis de la información será general sin identificar los nombres de ninguna persona entrevistada.

Voy a tomar algunas notas, aunque para estar más atentas a la conversación, nos gustaría grabarla, para facilitar y no perder detalles de lo que conversamos. Para ello le consulto si es posible que grabe.

Desde ya agradezco mucho por su tiempo.

Edad:

Género del entrevistado/a:

1. ACCIÓN COLECTIVA

1.1 Motivación

- ¿Desde cuándo participa en el MCC?
- ¿Qué lo llevo a participar en el MCC? ¿Por qué?

1.2 Toma de decisiones

- ¿Cómo se toman las decisiones en el MCC? ¿Por qué se realizan así?

- ¿Cuáles son los ejes/objetivos/bases/lineamientos que tiene el MCC? ¿Por qué? ¿Quién/es los plantean?

1.3 Forma de movilización

- ¿Qué es para usted una acción colectiva?
- ¿Qué considera que es la Soberanía Alimentaria?
- ¿Qué acciones y/o actividades conoce que se llevan a cabo desde la UCAN para contribuir a la Soberanía Alimentaria?
- ¿Quiénes llevan a cabo estas acciones y/o actividades? ¿Por qué? ¿Se ocupan estas personas?

2 SOBERANÍA ALIMENTARIA

2.1 Políticas Agrarias.

- ¿Conoce qué tipo de producción agraria se realiza aquí? ¿Por qué? ¿Qué hacen con la producción?
- ¿Qué tipo de producción realiza ud? ¿Se une con otros/as? ¿Con quiénes? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el destino de dicha producción?
- En su opinión, ¿desde qué modelo de producción trabajan? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los aspectos/factores que ud cree que inciden en este modelo de producción?
- ¿De qué manera cree que afectan, entre otros, a la Soberanía Alimentaria y Territorial?
- ¿Qué participación tienen a nivel de los estamentos estatales para el diseño de la política agraria? ¿Por qué?
- Si participa, en qué espacio/s lo hace? ¿Cómo llegó allí? Desde el MCC ¿Incide de alguna manera en el diseño e implementación de la política agraria? ¿Por qué? ¿En qué?
- ¿Creen que las políticas agrarias y el modelo de producción actual contribuyen a la Soberanía Alimentaria? ¿Por qué?

2.3 Modelo de producción

- ¿Cuál/es modelos/métodos en el uso del suelo es el que usan producir en la zona? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los mecanismo que usan para controlar las plagas de los cultivos en la zona? ¿Por qué?
- ¿Cuántas variedades de cultivo se producen en la zona? ¿Cuáles son? ¿Por qué?
- ¿Qué semillas utilizan para producir en la zona? ¿De dónde las obtienen? ¿Por qué?

2.4 Acceso a los recursos

- ¿Acceden a algún crédito destinados a la producción? Cuál/es? Por qué tienen acceso a ellos? De qué manera acceden a los créditos?
- ¿Se ven beneficiados por algún subsidio y/o programa del Estado para la producción campesina? ¿Cómo impacta esto en su producción?
- ¿Qué cantidades de hectáreas disponen para producir? ¿Cómo se ven afectados por el avance de la frontera agrícola?
- ¿Qué accesibilidad tienen al agua para la producción? ¿Es suficiente? ¿Por qué?

3. CIERRE

- ¿Quiere agregar algo más?

Nuevamente le agradezco por la predisposición y su tiempo para contribuir a la realización de esta investigación.

ANEXO 3

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A PROFESIONALES

GUÍA DE PAUTAS

FECHA:

Buenos días/ buenas tardes, mi nombre es..., soy estudiante de la Universidad Nacional de Córdoba y estoy realizando una práctica de investigación sobre la Soberanía Alimentaria; la idea es que podamos conversar sobre este tema y me dé sus opiniones, y como se trata de una opinión, no hay respuestas correctas e incorrectas, y es totalmente confidencial y reservado.

La entrevista durará aproximadamente entre 45 minutos a una hora.

El análisis de la información será general sin identificar los nombres de ninguna persona entrevistada.

Voy a tomar algunas notas, aunque para estar más atentas a la conversación, nos gustaría grabarla, para facilitar y no perder detalles de lo que conversamos. Para ello le consulto si es posible que grabe.

Desde ya agradezco mucho por su tiempo.

Edad:

Género del entrevistado/a:

1. ACCIÓN COLECTIVA

1.1 Motivación

- ¿Qué relación tiene con el MCC /Participa del MCC? ¿En cuál regional del movimiento participa? ¿Por qué participa en esta regional del movimiento?
- ¿Desde cuándo participa en el MCC?
- ¿Qué lo llevo a participar en el MCC? ¿Por qué?

- ¿Cuál es su rol en el movimiento? En base a su rol, ¿Qué funciones o acciones desarrolla en el mismo?
- Ha participado de algún otro modo (a su actual participación) en el movimiento? ¿Cómo? ¿Por qué?

2.2 Toma de decisiones

- Desde que usted participa en el movimiento, ¿Cómo se toman las decisiones en el mismo? ¿Por qué se realizan así?
- ¿Conoce alguna otra forma en que se hayan tomado las decisiones en el movimiento? ¿Por qué se realizaban así? ¿Por qué han cambiado la forma de tomar decisiones?
- ¿Cómo promueve usted desde su rol la toma de decisiones? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los ejes/objetivos/bases/lineamientos que tiene el MCC? ¿Por qué? ¿Quién/es los plantean?
- ¿Realiza alguna acción/actividad para el cumplimiento de esos ejes/objetivos/lineamientos?

2.3 Forma de movilización

- ¿Qué es para usted una acción colectiva?
- ¿Qué considera que es la Soberanía Alimentaria?
- ¿Qué acciones y/o actividades conoce que se llevan a cabo desde la UCAN para contribuir a la Soberanía Alimentaria?
- ¿Quiénes llevan a cabo estas acciones y/o actividades? ¿Por qué? ¿Se ocupan estas personas?
- ¿Qué acciones y/o actividades promueve usted para contribuir a la Soberanía Alimentaria? ¿Con quienes promueves esas acciones y/o actividades?
- En caso de que se promuevan acciones y/o actividades, ¿Cómo son llevadas a cabo?

3 SOBERANÍA ALIMENTARIA

2.1 Políticas Agrarias.

- ¿Conoce qué tipo de producción agraria se realiza en la Encrucijada? ¿Por qué? ¿Conoce qué hacen los/as campesinos/as con la producción?

- En su opinión, ¿desde qué modelo de producción trabajan los/as campesinos/as de la UCAN? ¿Por qué?
- Desde que modelo de producción se promueve para trabajar desde el movimiento? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los aspectos/factores que ud cree que inciden en este modelo de producción?
- ¿De qué manera cree que afectan, entre otros, a la Soberanía Alimentaria y Territorial?
- Desde el movimiento ¿Qué participación tienen a nivel de los estamentos estatales para el diseño de la política agraria? ¿Por qué?
- Si participa, en qué espacio/s lo hace? ¿Cómo llegó allí? Desde el MCC ¿Incide de alguna manera en el diseño e implementación de la política agraria? ¿Por qué? ¿En qué?
- ¿Creen que las políticas agrarias y el modelo de producción actual contribuyen a la Soberanía Alimentaria? ¿Por qué?

2.3 Modelo de producción

- ¿Cuál/es modelos/métodos en el uso del suelo es el que utilizan los/as campesinos/as para producir en la zona? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los mecanismo que usan para controlar las plagas de los cultivos en la zona? ¿Por qué?
- ¿Cuántas variedades de cultivo se producen en la zona? ¿Cuáles son? ¿Por qué?
- ¿Qué semillas utilizan para producir en la zona? ¿De dónde las obtienen? ¿Por qué?

2.4 Acceso a los recursos

- ¿Acceden a algún crédito destinados a la producción? Cuál/es? Por qué tienen acceso a ellos? De qué manera acceden a los créditos?
- ¿Se ven beneficiados por algún subsidio y/o programa del Estado para la producción campesina? ¿Cómo impacta esto en su producción?
- Desde el movimiento se otorgan créditos a los/as campesinos/as destinados a la producción? ¿Cuáles son los requisitos a cumplir para obtener algún crédito del movimiento? ¿Por qué?

Acciones colectivas de la Unión Campesina del Norte de Córdoba para contribuir a la Soberanía Alimentaria

- ¿Disponen de hectáreas comunitarias para producir como movimiento? ¿Qué cantidades de hectáreas disponen? ¿Cómo se ven afectados por el avance de la frontera agrícola?
- ¿Qué accesibilidad tienen al agua para la producción? ¿Es suficiente? ¿Por qué? ¿Cómo afecta este tema a los/as campesinos/as?

3. CIERRE

- ¿Quiere agregar algo más?

Nuevamente le agradezco por la predisposición y su tiempo para contribuir a la realización de esta investigación.

ANEXO 4

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente doy mi autorización para ser entrevistado por Oviedo Giselle, Ureta Juliana para el estudio denominado: “...” que se llevará a cabo desde la escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Mi participación es totalmente voluntaria y no conlleva ningún beneficio económico, además tengo claro que aún después de iniciada la entrevista puedo negarme a responder alguna de las preguntas o dar por terminada mi participación, cuando lo considere oportuno. Es también de mi conocimiento que el/la investigador/a puede ponerse en contacto conmigo en otro momento a fin de completar alguna pregunta de la entrevista.

La participación en el estudio implica responder a la entrevista que se realizará en forma individual y que tendrá una duración de aproximadamente 45 minutos a una hora.

Se me plantea que las respuestas y opiniones son confidenciales y en ningún informe se identificará la persona entrevistada.

Ante cualquier duda podré consultar con Oviedo, Giselle y Ureta, Juliana.

Firma:.....

Aclaración:.....

Fecha:.....

GLOSARIO

Acción Colectiva: se la considera como toda acción conjunta que persigue unos intereses comunes y que para conseguirlos desarrolla prácticas de movilización concretas (8).

Acción colectiva cotidiana: aquellas que se desarrollan de manera regular en las comunidades, dirigidas a la reproducción social y productiva (4).

Alimento adecuado: se entiende que la alimentación debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta la edad de la persona, sus condiciones de vida, salud, ocupación, sexo, etc. Los alimentos deben ser seguros para el consumo humano y estar libres de sustancias nocivas, como los contaminantes de los procesos industriales o agrícolas, incluidos los residuos de los plaguicidas, las hormonas o las drogas veterinarias. La alimentación adecuada debe ser además culturalmente aceptable (3).

Motivación: la raíz dinámica del comportamiento, es decir, los factores o determinantes internos que incitan a una acción (55).

Movilización: la misma indica al resto de la sociedad la relación existente entre un problema específico y la lógica dominante en el sistema; además, muestra que son posibles modelos culturales alternativos, que la acción colectiva practica y difunde (42).

Movimiento Campesino: movimiento social que aboga la necesidad de una reforma agraria integral que garantice una diversificación productiva, la tierra para quien la trabaja y alimentos para todo el pueblo (7).

Movimiento Social: una forma de acción colectiva que surge de un conflicto que trasciende la acción colectiva cotidiana y se sustenta en una propuesta alternativa (defensiva o propositiva) dirigida a modificar la situación social, económica, política y territorial (6).

Soberanía Alimentaria: “el derecho de los pueblos de definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros, e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (...)” (5).

Soberanía de la tierra: es el derecho de los pueblos trabajadores al acceso efectivo a la tierra, al uso de ella y a su control, así como a los beneficios de su uso y ocupación, entendiendo la tierra como un recurso, como territorio y como paisaje (62).

Toma de decisiones: es el proceso de escoger una opción considerada como adecuada a partir de un repertorio de posibilidades (42).